OTOÑO 2015
AÑO LVII - Nº 544

HIDALGOS

LA REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

COLEGIO MAYOR MARQUÉS DE LA ENSENADA
50 ANIVERSARIO DE SU INAUGURACIÓN

Gacetilla
ENTREGA 5º PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA

MENSAJE DE NAVIDAD DE S.M. EL REY

Actualidad
COLOQUIOS INTERNACIONALES

La Gacetilla de Hidalgos con toda la actualidad de la Asociación

Publicación de interés científico para interesados en la Genealogía, Heráldica y Nobiliaria

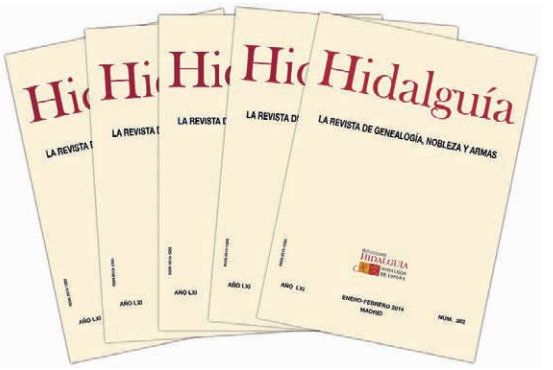

Dirigida por FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS

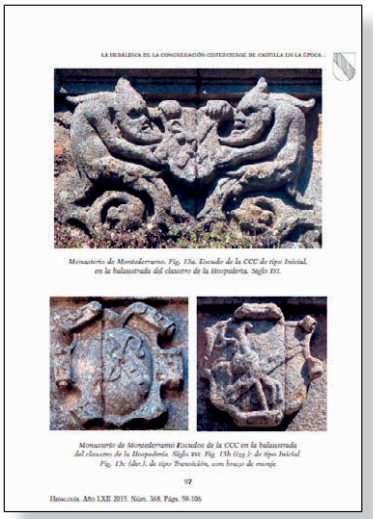

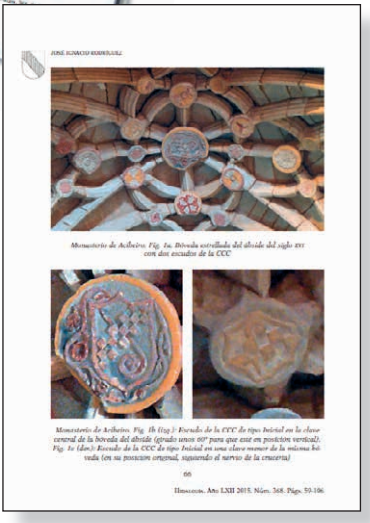

Colaboradores en el último número:

Jesús Cardiel Lalueza

David Huidobro Sanz

Antonio Luque Hernández

Javier Navallas Rebolé

José Ignacio Rodríguez

Isidoro Villalobos Racionero

Carlos Nieto Sánchez

David Ramírez Jiménez

Lucio R. Pérez Calvo

Alexander Scheel-Exner Bermúdez

ediciones HIDALGUÍA

HIDALGOS DE ESPAÑA

Suscripción anual en papel: 54,14 € (IVA incluido)

Suscripción anual digital: 19,00 € (IVA incluido)

Más información:

www.edicioneshidalguia.es

edicioneshidalguia@hidalgosdeespana.es

OTOÑO 2015

Nº 544

Gacetilla: 5º Premio Hidalgos de España

3

Mensaje de Navidad

Actualidad: Coloquios Internacionales

HIDALGOS

3. Mensaje de Navidad de Su Majestad el Rey

7. OPINIÓN
7. Colegio Mayor Marqués de la Ensenada. 50 aniversario de su inauguración

9. HIDALGOS EN LA HISTORIA
9. Don Juan Pombo Cornejo, I Marqués de Casa Pombo
13. Doña Teresa Cabarrús

20. NOBILIARIA
20. Corporaciones
22. Títulos nobiliarios

24. HERÁLDICA
24. Heráldica y Nobiliaria escocesa
30. Heráldica de los títulos del Reino

60. HISTORIA
60. Fernando de Valenzuela. El duende de Palacio

64. ACTUALIDAD
64. Casa Real
70. Instituto Español de Estudios Nobiliarios

79. LIBROS

33. GACETILLA DE HIDALGOS
Una sección de toda la información de actualidad y noticias sobre la Asociación (p. 33), cena anual (p. 40), los Jóvenes de la Asociación (p. 49), el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada (p. 54) y las residencias (p. 56), actividades, órganos de gobierno, nuevas incorporaciones, excursiones, proyectos, entrevistas, etc.

HIDALGOS

REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Otoño 2015 Año LVII - Nº 544

CONSEJO DE REDACCIÓN
Ampelio Alonso de Cadenas y López
Manuel Ladrón de Guevara e Isasa
Manuel Pardo de Vera y Díaz
Mario Jaramillo y Contreras
Luis Valero de Bernabé, marqués de Casa Real

COORDINADORA
Liliana Ruiz

MAQUETACIÓN
Arca Edinet, S. L.

IMPRESIÓN
Gráficas Arias Montano, S.A.
Depósito legal: M 2.922 - 1959

DIRECTOR GENERAL DE LA R.A.H.E.
Gonzalo Escalonilla Delgado
gonzaloescalonilla@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICIDAD
Nieves Durán Manso
nievesduran@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICACIONES
Liliana Ruiz
secretaria@hidalgosdeespana.es

Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España

PRESIDENTE
Excmo. Sr. Don Manuel Gullón y de Oñate, Conde de Tepa

VICEPRESIDENTES
Ilmo. Sr. Don Francisco de Cadenas Allende, Conde de Gaviria
Ilmo. Sr. Don Manuel Pardo de Vera y Díaz

SECRETARIO GENERAL
Ilmo. Sr. Don Fernando González de Canales y Ruiz

TESORERO
Ilmo. Sr. Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa

FISCAL
Ilmo. Sr. Don Ampelio Alonso de Cadenas y López

VOCALES
Excmo. Sr. Don Alfonso Bullón de Mendoza, Marqués de Selva Alegre
Ilmo. Sr. Don Alfonso Coronel de Palma y Martínez-Agulló
Ilma. Sra. Doña María Luisa Fernández Jiménez, Marquesa de San Juan de Nieva
Ilmo. Sr. Don Daniel González de la Rivera y Grandal
Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Hermida Jiménez
Ilmo. Sr. Don Mario Jaramillo y Contreras
Ilmo. Sr. Don Arturo Llerandi Morán
Excmo. Sr. Don Faustino Menéndez Pidal de Navascués
Ilmo. Sr. Don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés
Excmo. Sr. Don Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Marqués de Casa Real

REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Declarada de utilidad pública por acuerdo del consejo de ministros de 1 de abril de 1967, y de interés social sus obras por decreto de 6 de mayo de 1964 y orden ministerial de 22 de junio de 1970. Reconocida como entidad de carácter social el 20 de junio de 1989. Acreditada para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la ley 30/1994 de fundaciones por resolución del departamento de gestión tributaria del ministerio de economía y hacienda de 25 de abril de 1996.

SEDE SOCIAL: Calle de Jenner, 6. 28010 Madrid
TELÉFONOS: 915 410 871
FAX: 915 428 523
CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@hidalgosdeespana.es
WEB: www.hidalgosdeespana.es

HORARIO DE NUESTRAS OFICINAS: Del 1 de octubre al 31 de mayo, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, ininterrumpidamente. Del 1 de junio al 30 de septiembre, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

Mensaje de Navidad de Su Majestad el Rey
Desde el Palacio Real

Buenas noches,

En esta nochebuena, quiero especialmente desearos junto a la Reina y nuestras hijas, la Princesa Leonor y la Infanta Sofía, unas muy felices fiestas y todo lo mejor para el año nuevo.

Desearía también que la voluntad de entendimiento y el espíritu fraternal, tan propios de estos días, estén siempre muy presentes entre nosotros, en nuestra convivencia.

Esta noche me dirijo a vosotros desde el Palacio Real, donde la Corona celebra actos de Estado en los que queremos expresar, con la mayor dignidad y solemnidad, la grandeza de España.

Este Palacio es de todos los españoles y es un símbolo de nuestra historia que está abierto a todos los ciudadanos que desean conocer y comprender mejor nuestro pasado. En sus techos, en sus paredes, cuadros y tapices, en definitiva, en todo su patrimonio, se recogen siglos y siglos de nuestra historia común.

Y esa historia, sin duda, debemos conocerla y recordarla, porque nos ayuda a entender nuestro presente y orientar nuestro futuro y nos permite también apreciar mejor nuestros aciertos y nuestros errores; porque la historia, además, define y explica nuestra identidad a lo largo del tiempo.

Creo sinceramente que hoy vivimos tiempos en los que es más necesario que nunca reconocernos en todo lo que nos une. Es necesario poner en valor lo que hemos construido juntos a lo largo de los años con muchos y grandes sacrificios, también con generosidad y enorme entrega. Es necesario ensalzar todo lo que somos, lo que nos hace ser y sentirnos españoles. En mi discurso de proclamación manifesté que en la España constitucional caben todos los sentimientos y sensibilidades, caben las distintas formas de sentirse español; de ser y de sentirse parte de una misma comunidad política y social, de una misma realidad histórica, actual y de futuro, como la que representa nuestra nación.

Una gran nación definida por una cultura que ha traspasado tiempos y fronteras, por las artes y por una literatura universal; enriquecida por nuestra lengua común, junto a las demás lenguas de España, que también explican nuestra identidad.

Un país que a lo largo de los siglos han tejido pensadores, científicos, creadores, y tantos y tantos hombres y mujeres, muchos de los cuales han dado su vida por España.

Y es también un gran Estado, cuya solidez se basa hoy en unos mismos valores constitucionales que compartimos y en unas reglas comunes de con-

vivencia que nos hemos dado y que nos unen; un Estado que reconoce nuestra diversidad en el autogobierno de nuestras nacionalidades y regiones; y que tiene en el respeto a la voluntad democrática de todos los españoles, expresada a través de la Ley, el fundamento de nuestra vida en libertad.

Por todo ello, tenemos –tengo- muchas razones para poder afirmar esta noche que ser y sentirse español, querer, admirar y respetar a España, es un sentimiento profundo, una emoción sincera, y es un orgullo muy legítimo.

Con estas razones, y compartiendo estos sentimientos, haremos honor a nuestra historia, de la que hoy somos protagonistas y cuyo gran legado tenemos la responsabilidad de administrar; y fortaleceremos nuestra cohesión nacional, que es imprescindible para impulsar nuestro progreso político, cívico y moral; para impulsar nuestro proyecto común de convivencia. Porque ahora, lo que nos debe importar a todos, ante todo, es España y el interés general de los españoles.

Tras las elecciones generales celebradas el pasado día 20, y como siempre después de cada renovación del Congreso de los Diputados y el Senado, se inicia el procedimiento establecido en nuestra Constitución para la gobernación de nuestro país.

En un régimen constitucional y democrático de Monarquía Parlamentaria como el nuestro, las Cortes Generales, como depositarias de la soberanía nacional, son las titulares del poder de decisión sobre las cuestiones que conciernen y afectan al conjunto de los españoles: son la sede donde, tras el debate y el diálogo entre las fuerzas políticas, se deben abordar y decidir los asuntos esenciales de la vida nacional.

La pluralidad política, expresada en las urnas, aporta sin duda sensibilidades, visiones y perspectivas diferentes; y conlleva una forma de ejercer la política basada en el diálogo, la concertación y el compromiso, con la finalidad de tomar las mejores decisiones que resuelvan los problemas de los ciudadanos.

España inicia una nueva legislatura que requiere todos los esfuerzos, todas las energías, todas las voluntades de nuestras instituciones democráticas, para asegurar y consolidar lo conseguido a lo largo de las últimas décadas y adecuar nuestro progreso político a la realidad de la sociedad española de hoy. Unas instituciones dinámicas que caminen siempre al mismo paso del pueblo español al que sirven y representan; y que sean sensibles con las demandas de rigor, rectitud e integridad que exigen los ciudadanos para la vida pública.

La España actual es muy distinta de la España de los siglos que nos preceden gracias a una auténtica y generosa voluntad de entendimiento de todos los españoles, a un sincero espíritu de reconciliación y superación de nuestras diferencias históricas y a un compromiso de las fuerzas políticas y sociales con el servicio a todo un pueblo, a los intereses generales de la Nación, que deben estar siempre por encima de todo. Esta es la gran lección de nuestra historia más reciente que nunca debemos olvidar.

Como tampoco debemos olvidar que la ruptura de la Ley, la imposición de una idea o de un proyecto de unos sobre la voluntad de los demás españoles, solo nos ha conducido en nuestra historia a la decadencia, al empobrecimiento y al aislamiento. Ese es un error de nuestro pasado que no debemos volver a cometer.

Nuestro camino es ya, de manera irrenunciable, el del entendimiento, la convivencia y la concordia en democracia y libertad. Por ello, respetar nuestro orden constitucional es defender la convivencia democrática aprobada por todo el pueblo español; es

defender los derechos y libertades de todos los ciudadanos y es también defender nuestra diversidad cultural y territorial.

Por eso, esta noche quiero reiterar un mensaje de serenidad, de tranquilidad y confianza en la unidad y continuidad de España; un mensaje de seguridad en la primacía y defensa de nuestra Constitución.

Y me gustaría también transmitir un mensaje de esperanza en que la reflexión serena, el contraste sincero y leal de las opiniones, y el respeto tanto a la realidad de nuestra historia, como a la íntima comunidad de afectos e intereses entre todos los españoles, alimenten la vigencia de nuestro mejor espíritu constitucional.

Por otro lado, la mejora de la economía es una prioridad para todos. Creo que todas las instituciones tenemos un deber con los ciudadanos, las familias y especialmente los más jóvenes, para que puedan recuperar lo que nunca se debe perder: la tranquilidad y la estabilidad con las que afrontar el futuro y la ilusión por un proyecto de vida hacia el mañana. Todos deseamos un crecimiento económico sostenido. Un crecimiento que permita seguir creando empleo —y empleo digno—, que fortalezca los servicios públicos esenciales, como la sanidad y la educación, y que permita reducir las desigualdades, acentuadas por la dureza de la crisis económica.

Europa es, sin duda, otra de nuestras grandes realidades, pero también con grandes desafíos en su seno. Todos hemos sentido la indignación y el horror ante los atentados que han costado la vida a compatriotas nuestros, ante los terribles crímenes de París y de otros lugares del mundo, que son auténticos ataques a nuestro modelo de convivencia y a los más elementales valores humanos. Y todos nos hemos conmovido ante el drama de los refugiados que llegan a nuestras fronteras huyendo de la guerra, o el de los migrantes angustiados y acosados por la pobreza.

Ante estos desafíos, y otros muchos como el de la lucha contra el cambio climático, es necesario que la voz de España se haga oír en la Unión Europea y en las instituciones internacionales en todo aquello que afecta a nuestras convicciones y a nuestros intereses vitales. Porque el mundo de hoy exige naciones fuertes, responsables, unidas, solidarias y leales a sus compromisos con sus socios y aliados y con el conjunto de la comunidad internacional.

Finalmente, no quiero despedirme esta noche sin deciros, con total convicción, que a los españoles de hoy nos corresponde seguir escribiendo la historia de nuestro tiempo y que vamos a hacerlo como ya hemos demostrado que sabemos:

Contando con todos: hombres y mujeres, jóvenes y mayores, nacidos aquí o venidos de fuera; empujando todos a la vez, sin que nadie se quede en el camino.

Debemos mirar hacia adelante, porque en el mundo de hoy nadie espera a quien solo mira hacia atrás. Debemos desterrar los enfrentamientos y los rencores; y sustituir el egoísmo por la generosidad, el pesimismo por la esperanza, el desamparo por la solidaridad.

Tengamos fe y creamos en nuestro país. España tiene una resistencia a la adversidad, una capacidad de superación y una fuerza interior mucho mayor de lo que a veces pensamos. La fortaleza de España está en nosotros mismos; está en nuestro coraje, en nuestro carácter y en nuestro talento. Está también, por qué no decirlo, en nuestra forma de vivir y de entender la vida.

Los españoles nunca nos hemos rendido ante las dificultades, que han sido grandes, y siempre las hemos vencido.

Y sabemos, además, que tenemos que seguir caminando con la voluntad de entendimiento y con el espíritu de unión a los que me refería al principio. Con diálogo y con compromiso, con sentido del deber y con responsabilidad; sintiendo y viviendo, cada día, cada uno de nosotros, ese compromiso ético que hace grande a un pueblo; uniendo nuestros corazones, porque hace décadas el pueblo español decidió, de una vez por todas y para siempre, darse la mano y no la espalda. Hagámoslo con toda la fuerza y la confianza de quienes estamos orgullosos —con razón— de lo que hemos conseguido juntos y, sobre todo, de lo que juntos vamos a conseguir.

Con esa emoción, con esa confianza en nuestro futuro —en ese futuro de España en el que creo— os deseo a todos una muy Feliz Navidad, Eguberri on, Bon Nadal, Boas Festas y un próspero año 2016. ■

BENEFICIOS QUE DISFRUTAN LOS MIEMBROS DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

RESIDENCIAS CASASOLAR SANTO DUQUE DE GANDÍA Y CASAQUINTA

Los asociados tienen, desde el momento del ingreso en la Real Asociación, un 5% de descuento. Cada año de asociado, a partir de los 25 años de edad, sumará un 0,5% a este descuento,

hasta un máximo del 25%.

Colegio Mayor "Marqués de la Ensenada" 50º aniversario de su inauguración

EDITORIAL

En el mes de enero de este año 2016 se celebra el 50 aniversario de la primera gran iniciativa de la, entonces, Asociación de Hidalgos a Fuero de España, la inauguración del Colegio Mayor Marqués de la Ensenada, que significó el inicio de una larga trayectoria que llega hasta nuestros días, y que fue el pilar sobre el que se cimentaron las otras actividades de la Real Asociación de Hidalgos de España: la Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía, la Residencia Casaquinta "Vita Natural Durante", la Editorial Hidalguía y la más reciente de todas, la Fundación Instituto Español de Estudios Nobiliarios.

Ese primer proyecto de la Asociación de Hidalgos a Fuero de España, fue abordado en los primeros años de su fundación, y fue la construcción de un Colegio Mayor masculino, el "Marqués de la Ensenada" proyecto que iba acompañado de la construcción de otro Colegio Mayor femenino, que no llegó a materializarse, al que dieron el nombre de "Condesa de Bureta" cuya localización estaba prevista en unos terrenos contiguos al colegio masculino.

Corría el año de 1965 y las obras del Colegio Mayor se desarrollaban a buen ritmo aunque acumulando un cierto retraso debido a dificultades surgidas durante la ejecución, de forma que el objetivo de poder recibir a la primera promoción de Colegiales al inicio del Curso escolar, tuvo que retrasarse hasta los primeros días de enero de 1966.

Efectivamente, el día 1º de enero de ese año de 1966, se inauguró el Marqués de la Ensenada, recibiendo a la primera promoción de Colegiales, efemérides que ahora celebramos cuando han transcurrido 50 años del inicio de sus actividades en el distrito universitario de Madrid.

Las nuevas instalaciones, con capacidad entonces para 200 universitarios, fueron bendecidas en una ceremonia sencilla pero cargada de emoción para quienes veían culminado un proyecto que cuando se acometió parecía inalcanzable, por fray Justo Pérez de Urbel, que era Presidente del Patronato del Colegio Mayor, con la presencia de todos los miembros del Patronato y de la Junta Directiva presidida por el Duque de Veragua.

Aquella primera promoción de universitarios colmó en su totalidad la capacidad del Colegio Mayor desde el primer momento, recordándose la anécdota del primer colegial, un estudiante norteamericano que llegó a Madrid para alojarse en sus instalaciones y que, años después tras contraer matrimonio con una española, ha mantenido la relación con la Asociación con ocasión de sus frecuentes estancias en España.

Con gran satisfacción y orgullo, recordamos aquella efemérides, que significó la base de partida de otras importantes iniciativas llevadas a cabo por la Asociación de Hidalgos, con escasos recursos materiales pero siempre con ilusión y convencidos de que las buenas acciones siempre acaban por obtener el premio merecido.

Hoy el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada continúa su andadura manteniendo el prestigio que tuvo desde el comienzo de sus actividades y con el paso del tiempo y después de la remodelación efectuada recientemente, aunando de forma indirecta aquellos dos objetivos previstos inicialmente, ser masculino y femenino, acogiendo en sus instalaciones hombres y mujeres universitarios del Distrito Universitario de Madrid.

¡Enhorabuena Colegiales! Nuestro recuerdo, a aquellos que inauguraron el Marqués de la Ensenada, a los componentes de las promociones posteriores y a los Colegiales actuales. ◘

Artes y Oficios de Restauración

"Herederos de una tradición"

Ponga sus obras de arte en manos de los mejores profesionales

- RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
- REPRODUCCIONES EN CUALQUIER MATERIAL
- CREACIÓN DE OBRA NUEVA

¿Quienes somos?

En AOR desde hace tres generaciones nos dedicamos a la restauración y conservación del Patrimonio histórico español mueble o inmueble, aunando tradición y el empleo de la última tecnología, contando con un equipo profesional experto y de confianza.

¿Qué hacemos?

Damos un servicio integral en restauración, conservación y creación de obras de arte.

Algunos de nuestros clientes

- *Patrimonio Nacional (Palacios Reales de Madrid, Aranjuez, La Granja, Riofrío)*
- *Ayuntamiento de Madrid (Conservación y restauración de sus monumentos)*
- *Edificios Religiosos (Catedrales de Sevilla, Madrid, Valladolid, Monasterio de la Huelgas Reales de Burgos)*

C/ Berna 21.
Polígono Industrial Europolis
28032 Las Rozas. Madrid.
Móvil 655511443; Tlf: 91 640 63 02
jpablo@restaura-aor.com
www.restaura-aor.com

JOAQUÍN RUIZ DE VILLA Y LÓPEZ

DON JUAN POMBO CONEJO

I MARQUÉS DE CASA POMBO

(Villada 1815 – Santander 1889) Hidalgo, emprendedor comercial, industrial y naviero. Banquero y promotor del Santander turístico y moderno. Político y pionero del veraneo Regio y aristocrático en el norte de España.

ORÍGENES Y FAMILIA

Don Juan Pombo Conejo, nacido en Villada (León) el 29 de agosto de 1815, siendo el hermano menor de los nueve hijos que tuvieron don Pedro Pombo García, y su mujer doña María Antonia Conejo Rodríguez. Nieto paterno de Miguel Pombo Guaza y Gertrudis García Grajal, naturales de Sahagún (León) y los abuelos maternos Manuel Conejo Espeso y Manuela Rodríguez Zorita, nacidos en Villada.

El apellido Pombo, asentado en Sahagún, parece proceder de Arés Pombo, caballero que luchó en Clavijo junto al Rey Sancho I, descendiente de la casa solar de Hidalgos en O Courel en Galicia. De familia de comerciantes, su padre Pedro Pombo fue alcalde de Villada y sus abuelos Miguel Pombo propietario de tierras de viñas y comerciante de grano, y Manuel Conejo, labrador, propietario de un taller de curtido y tratante de cuero.

Don Juan se trasladó a Santander con dieciséis años, para comerciar el grano de trigo familiar. En 1848 residía en la calle Rualasal 4, ya casado en septiembre de 1835 en la Iglesia Catedral de Santander con doña Florentina Villameriel Blanco, nacida en 1816 en Frómista (Palencia), hija de Ignacio Villameriel y de Petra Blanco, ambos oriundos de Santander. Tuvieron seis hijos: Dolores, Arturo, César, José, Cayo y Everilda Pombo Villameriel. Arturo sería el II Marqués de Casa Pombo y Everilda se casó con el I Marqués de Alonso Pesquera. Un hijo de Cayo era don Juan Pombo Ybarra, aviador pionero de una saga de cuatro generaciones, entre ellos sus dos hijos Teodosio y Juan Ignacio Pombo Alonso-Pesquera, que cruzó el Atlántico a México en la avioneta monomotor "Santander" en 1935.

Don Arturo Pombo Polanco, III Marqués, heredó el título de su padre don Arturo Pombo Villameriel. Actualmente ostenta el título de VII Marqués de Casa Pombo, don Manuel Pombo Bravo, Diplomático y tercer nieto de don Juan Pombo.

EMPRENDEDOR Y HOMBRE DE NEGOCIOS

Desde 1835 y hasta 1854, don Juan Pombo, junto a dos de sus

Armas I Marqués Casa Pombo (Palacio Villena)

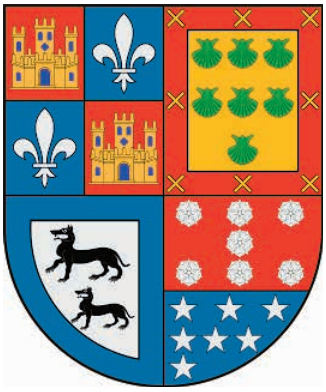

Armas Marqués de Alonso-Pesquera

hermanos comercializaba hacia Cuba y mediante su propia naviera (fragata "Don Juan", bergantín "Villada" y vapor "Hijos de Pombo") a través del puerto de Santander la harina producida en la fábrica familiar de harinas "La veintiuno" de Frómista.

En la década siguiente se convierte en uno de los mayores fabricantes de harinas del Canal de Castilla y León con varias factorías suyas por Palencia, Valladolid y León y asociándose a otros industriales harineros de la región.

En la década de 1860 se convierte en fundador de la Compañía de ferrocarril promotora de la llegada del tren a Santander, también es socio fundador del Banco de Santander y de la Sociedad de Crédito Cántabro. Además es promotor de la sociedad de abastecimiento de aguas a Santander y en 1868 es elegido Alcalde de la capital Cántabra.

En 1870 volvió a los negocios harineros, pues ya era el más importante de España y uno de los mayores armadores del norte, llegando en mitad de esa década a ser el mayor contribuyente de Santander, segundo de Valladolid y figuraba entre los 150 mayores de España.

En 1872 creó la Junta de Obras del Puerto y desarrolló el ensanche de los muelles de Maliaño hasta Puertochico, tras el intentar hacer un puerto en la zona del Sardinero.

PROMOTOR DEL SARDINERO Y DEL SANTANDER REGIO

A pesar de la crisis política Española de mediados del siglo XIX, en 1847 se pone de moda entre la Aristocracia Madrileña los llamados "baños de ola" que se llevan a cabo en el Sardinero y que don Juan Pombo sabe impulsar creando en 1857 la "Posada del Sardinero", zona en la que era el mayor propietario de terrenos. También impulsó el túnel de la calle Tetuán por donde pasaba un tren-tranvía para llevar a los bañistas desde el centro hasta la playa.

Plaza de Pombo en Santander y Palacio residencia de D. Juan Pombo

En los diez años siguientes, como promotor, además de construir su palacio en la actual Plaza de Pombo, que luego se convirtió en el Club de Regatas, contribuyó a la construcción de la Iglesia de Santa Lucía y de la Capilla de San Roque. Para desarrollar el turismo construye el Balneario y el Casino del Sardinero que continúa con el "Gran Hotel Sardinero" y los hoteles Hoyuela, Castilla y París en sus terrenos propios del Sardinero para dar alojamiento a la nobleza y burguesía que desde Madrid se desplazaba junto a la Realeza.

D. Amadeo I de Saboya en 1876 y desde 1861 Dª Isabel II y las infantas pasaban los veranos

Sardinero 1906. Balneario, Hotel y al fondo Villa Piquío

Villa Piquío actualmente

en el Sardinero incluso como invitados en la propia casa de veraneo del I Marqués de Casa Pombo la denominada "Villa Piquío" que en 1870 heredaba su hijo D. José Pombo Villameriel.

Desde 1862 D. Juan Pombo adquirió unas 10 mil hectáreas de terrenos en una veintena de localidades de las provincias de Palencia y Valladolid. En esta última tenía residencia en 1873 en el Palacio comprado al Marqués de Távara, luego residencia de los Marqueses de Alonso Pesquera y derribado en 1927. También adquirió el Palacio de Villena, actual Museo Nacional de Escultura y sede que fue del Gobierno Civil, el cual reformó añadiéndole los torreones en los ángulos y la transformación neorrenacentista de la fachada con su escudo de armas y regularizando vanos con frontones curvos y triangulares. Un año antes había recibido de SM el rey Amadeo de Saboya el título de I Marqués de Casa Pombo por sus acciones en favor de la Corona.

En esos años de la década de 1871 a 1880 fue Senador del Reino por el partido de Cánovas y en 1889 falleció en Santander a los 75 años y se le dio sepultura en el panteón de hombres ilustres de la ciudad. También fue un gran filántropo pues hizo donaciones para el batallón que la provincia de Santander envió a Cuba, a las epidemias de cólera de 1865 y 1885, y para el Hospital Alto de Miranda, centro de heridos de la segunda guerra carlista.

Fue D. Juan Pombo un gran empresario y visionario que además de impulsar y desarrollar diversas industrias contribuyó de manera muy notoria a la iniciación del turismo y a transfor-

Palacio de Villena (Valladolid). Fachada exterior con torreones y patio interior

mar la villa de Santander en una ciudad de veraneo no solamente de la burguesía y la Aristocracia Madrileñas sino incluso de la Familia Real Española.

Esta costumbre de la familia Real de veranear en Santander continuó con D. Alfonso XII en la casa del Marqués de Comillas y en el Palacio de Sobrellano. Posteriormente se consolidó con la construcción del Palacio de la Magdalena en 1911, que la ciudad de Santander donó a S.M. el Rey D. Alfonso XIII. A dicha construcción, la Sociedad Sardinero entonces propiedad de la familia Pombo, aportó 100 mil pesetas de la época.

Palacio de Távara, desaparecido. C/ Las Angustias (Valladolid)

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN EXCELENTIA

La Real Asociación de Hidalgos de España ha llegado a un acuerdo de colaboración con la Fundación Excelentia por el cual los asociados y sus acompañantes podrán beneficiarse de distintos descuentos para el ciclo de conciertos que esta Fundación ha organizado en el Auditorio Nacional, durante las temporadas 2015-2018:

— descuento del 15% para las entradas individuales de los conciertos del Auditorio Nacional.
— descuento del 5% en el abono completo.
Calendario de conciertos http://www.fundacionexcelentia.org/

Para reservas, tfno. de contacto 91 457 40 61 o en el email info@fundacionexcelentia.org, identificándose como miembros de la Real Asociación.

VICENTA MÁRQUEZ DE LA PLATA FERRÁNDIZ, MARQUESA DE CASA REAL

TERESA CABARRÚS

(conocida como NUESTRA SEÑORA DE THERMIDOR) 1773-1835

NIÑEZ Y PRIMERA JUVENTUD

Fue Juana Ignacia Teresa Cabarrús una dama nacida en España, por más detalles en el Carabanchel Alto (hoy barrio de Buenavista), Madrid, el 13 de Julio de 1773. Fue su padre el conde español don Francisco Cabarrús, el cual se había forjado una sólida posición bajo el reinado de Carlos III cuando este le encargó del Ministerio de Hacienda (Finanzas). En 1780 don Francisco creó los Vales Reales y poco más tarde fundó el Banco de San Carlos, antecesor directo del Banco Nacional de España. Para los que no lo recuerden, el llamado "Vale Real" era en esencia un título de deuda pública creado con el valor de papel moneda para hacer frente al gravísimo déficit de la Hacienda Real, creado este déficit por la intervención española a favor de los colonos rebeldes durante la Guerra de Independencia de los Estados Unidos. Los Vales ofrecían un cuatro por ciento de interés anual y una amortización de veinte años, con esta ayuda el estado pudo salir del atolladero en que se hallaba metido y por ese motivo el conde don Francisco subió en la apreciación real.

La madre de Teresa Cabarrús fue una dama aragonesa de nombre Antonia Galabert. En sus primeros cuatro años de vida la niña fue criada por una nodriza, de acuerdo a las costumbres del tiempo. El padre creía en la educación y que esta era necesaria en la vida y así procuró que su única hija tuviera la mejor educación posible, para ello la envió a un colegio de monjas. Entre otras asignaturas Teresa estudió idiomas, así hablaba con soltura español, francés e italiano.

Su padre ocupaba su tiempo en sus negocios y la madre en fiestas sociales con otras damas, por lo que la joven no pudo disfrutar de cálida una niñez con sus padres, casi siempre ausentes, o al menos muy atareados con otros asuntos como para preocuparse de ella. Al parecer se le cambió de un convento a otro en su juventud, inclusive estudió en

Dª Antonia Galabert

Francia, y a estos cambios achacan la posterior aversión de Teresa Cabarrús a todo lo que tuviera que ver con la religión. A Francia acudió acompañada de su madre que no deseaba perderse esta ocasión de vivir el *glamour* parisino., llegaron ambas en el verano de 1875, cuando la joven contaba sólo doce años.

Francisco Cabarrús (Goya)

UNA BELLEZA NOTABLE

Desde muy joven fue Teresa de considerable hermosura, por lo que pronto surgieron admiradores y galanes, esta fue una de las razones de que su padre la enviase a Francia, no solo para completar su educación sino también para apartarla de algunos jóvenes pretendientes que don Francisco consideró indeseables. En el primer año de su estancia en París, cuando ella volvió de vistita a su hogar —dijimos que ella contaba con apenas doce años— un tío suyo, hermano de su madre, la pretendió lo que produjo un escándalo de notables proporciones, este suceso decidió a su padre buscarle un *buen partido* en el país vecino.

TERESA EN PARÍS

En la capital francesa, relativamente libre de las ataduras familiares, Teresa dio inicio a una vida de fiestas, lujo y amores tormentosos. El primero de la lista, al que conoció apenas año y medio después de llegar a París, fue Alexandre de Laborde, hijo del marqués Jean-Joseph de Laborde, con quien al parecer quiso casarse; pero el marqués consideraba la unión con Teresa una *mésalliance*, es decir: un matrimonio desigual, porque consideraba a los Cabarrús de cuna inferior a la suya ya que el condado de Cabarrús era reciente, mientras el título de nobleza de los Laborde era antiguo, por ello y para estorbar la relación el señor marqués envió a Alexandre a Viena, donde más tarde se integraría en el ejército del emperador José II, hermano de la reina María Antonieta.

La joven Teresa, que era apenas una adolescente, quedó muy deprimida por lo sucedido y, para sacarla de su tristeza, su padre decidió que lo mejor era casarla y zanjar de una vez el asunto de su matrimonio, evitándole desprecios, noviazgos tormentosos o inapropiados.

EL MATRIMONIO

El elegido como esposo fue Jean-Jacques Devin de Fontenay, el último de los marqueses de Fontenay, miembro del Parlamento de París. El 21 de febrero de 1788, la pareja se casaba; Jean-Jacques tenía 26 años, y Teresa tan sólo 14. El tal marqués, en principio fue un capricho de Teresa pero a su padre le convino el enlace pues económicamente también le favorecía así que estuvo de acuerdo en bendecir tal unión. El marqués de Fontenay tenía el perfil propio de aquella aristocracia decadente que con su comportamiento irresponsable, soberbio y ostentoso facilitaría tanto el asalto final a la Monarquía por parte de los revolucionarios. En aquel tiempo, a las puertas de la revolución, Teresa vivía la vida como marquesa anfitriona de espléndidas fiestas y veladas y como marquesa aman-

Familia Devin

te de distintos hombres. Por su parte, el marido que había jurado amor eterno a Teresa pronto se dio cuenta que ese amor era un mero espejismo de espíritus caprichosos e irresponsables. Además la jovencita ya apuntaba ciertas maneras. No era una dama al uso: sumisa y convencional si no que muy pronto manifestó simpatías por los movimientos librepensadores, cosa incompatible con las nociones al uso en cuanto a la moral y la religión. Todo lo cual la distanciaría aún más de su marido que no tardó en buscar otras alternativas afectivas, llegando al extremo de presentarse con sus amantes en el propio hogar conyugal. Teresa consideraba a su esposo un hombre sin tacto y sin educación: "un simple, bruto y cobarde" según manifestó en alguna ocasión. En realidad la joven nunca estuvo enamorada de su marido así que pronto convirtió su matrimonio en una simple tapadera de sus aventuras amorosas. Llevada de sus ideas librepensadoras Teresa se integró en una logia masónica: la *Logia Olímpica,* cosa por demás escandalosa entre los católicos. Por estas fechas dio a luz a su hijo, Devin Théodore de Fontenay, reconocido como hijo legítimo del marqués, aunque probablemente su verdadero padre era Félix de Peletier de Saint-Fargeau, amante de la joven esposa. A partir de su pertenencia la *Logia* se fue haciendo más patente su simpatía por los principios del liberalismo y simpatizaba con los que más tarde fueron los protagonistas de la revolución.

LA REVOLUCIÓN

La Revolución Francesa, fue un movimiento trascendental en la historia de Europa. Se nos ha presentado como protagonizado y dirigido solo por hombres, pero las mujeres jugaron un papel trascendental en la caída del Antiguo Régimen. Desde aquellas que marcharon hasta Versalles reclamando la presencia de la familia real en París, hasta la asesina de Marat, Charlotte Corday pasando por otros nombres propios como las que podemos considerar primeras feministas de los tiempos modernos, Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft, todas ellas se han quedado en un segundo o se las ha ignorado en la historia de la Revolución. Por su carácter romántico parece que solo hay que nombrar a María Antonieta. Entre las protagonistas de la historia de la Revolución está Teresa Cabarrús, su papel en la sombra fue determinante en algún momento de aquellos años violentos. Teresa Cabarrús fue una mujer de carácter que supo jugar bien sus cartas en el tablero

Jean-Lambert Tallien

de la revolución y movió algunos de sus hilos más importantes. En un principio, cuando el 14 de Julio los parisinos tomaron la Bastilla el marqués decidió no arriesgar su vida y huyó de París nada menos que la isla de la Martinica, también Teresa se alejó del peligro, pero no lo hizo con su marido, cada uno tomó rumbo distinto tras haberse divorciado; ella se refugió en casa de unos tíos en Burdeos junto a su hijo Théodore, desde ese aloja-

Marat (Luc Etienne Melingue)

miento fue testigo de la peligrosa transformación de aquella revolución. Las cosas se precipitaron y el 13 de julio de 1793 Marat, jacobino, fue asesinado por una joven girondina, Charlotte Corday. El poder entonces cayó en manos de Maximilien de Robespierre, y con él empezó la época del Terror (entre septiembre de 1793 y la primavera de 1794). El terror alcanzó a todos los lugares de Francia, también a Burdeos, en donde se había refugiado Teresa Cabarrús, el llamado Comité de Salud Pública se fijó en Teresa Cabarrús, ex esposa de un *émigré* (como se llamaba a los aristócratas huidos), y la joven de 18 años fue a dar con sus huesos a prisión, tan sólo a la espera de turno para pasar por la guillotina.

Afortunadamente unos meses antes de su encarcelamiento Teresa había conocido a uno de los comisarios de la Convención Nacional, un joven de 24 años llamado Jean-Lambert Tallien, enviado por Robespierre a Burdeos para ejercer el Terror. Era este joven uno de los más sanguinarios miembros del partido jacobino (se refería a la guillotina como *la santa guillotina*). A pesar de los pesares y de ser un enemigo de los nobles, Tallien se enamoró perdidamente de la hermosa y desvalida de Teresa y, cuando descubrió que había sido condenada a muerte, no perdió un segundo en rescatarla de la prisión, tras lo cual se convirtieron en amantes.

Maximilian Robespierre

LA INFLUENCIA BENÉFICA DE TERESA SOBRE TALLIEN

Es dudoso que Teresa amase jamás a Tallien, y lo más probable es que aceptase convertirse en su amante para salvar el cuello, pero como quiera que fuese la influencia de la joven española pronto se hizo sentir en la conducta del jacobino y gracias a ella, Tallien moderó notablemente su inclinación al asesinato y las ejecuciones descendieron de forma sustancial en Burdeos. Este respiro en la conducta de los revolucionarios agradó al pueblo y como consecuencia aumentó proporcionalmente la popularidad de Tallien quien, el 24 de marzo de 1794, fue nombrado presidente de la Convención, mientras Robespierre, al ver la ascensión del joven Tallein cavilaba como deshacerse de ese enemigo político, aquel que le hacía sombra, el amante de Teresa Cabarrús. Mientras que ésta se convertía para el pueblo de Burdeos en *Nuestra Señora del Buen Socorro*, apelativo que se ganó por la ayuda prestada a todo aquel que llamaba a su puerta para pedir clemencia y librarse de la guillotina.

Viendo crecer la fama de su enemigo, Robespierre, el *Incorruptible,* comenzó por elaborar una lista de nuevos enemigos a quienes eliminar, basándose en su "comportamiento realista" (en alusión a los partidarios de la familia real); entre ellos, claro, estaba Tallien, quien fue llamado a París para presentarse ante el tribunal. Tan pronto como Tallien salió de Burdeos, Teresa fue arrestada y llevada a la prisión de La Force, donde un par de años antes había sido linchada la princesa de Lamballe. De allí pasó a la prisión de Carmes, donde conocería a una criolla llamada Marie Josèphe Rose Tascher de la Pagerie, condenada como ella a la guillotina, con la que trabó una buena amistad, nadie podía adivinar que esta joven sería luego Josefina Bonaparte. Viendo que su fin estaba próximo, Teresa envió una carta desesperada a Tallien, donde le reprochaba su cobardía por no haber intentado rescatarla. Junto a una daga, Teresa incluyó una nota que decía: *"Muero desesperada por haber pertenecido a un cobarde como tú"*. Funcionó. 24 horas después de la carta de Teresa Cabarrús, se ponía en marcha lo que la Historia ha dado en llamar la Reacción Thermidoriana.

LA REACCIÓN THERMIDORIANA Y EL FIN DEL TERROR

La dama española había despertado el valor de su amante, quien no sólo acudió en su auxilio si no que liberó a todo el país del yugo insoportable del *Incorruptible*. El 9 de Thermidor del año II del calen-

Paul Barras

dario revolucionario, o sea el 27 de julio de 1794, Tallien denunció públicamente a Robespierre, calificándole de tirano en un discurso ante el Comité de Salud Pública. Aquel hecho desencadenó la conocida como Reacción Thermidoriana que terminó con la vida de Robespierre como otros muchos antes: en la guillotina y así se cerraba el capítulo más sangriento de la revolución. De nuevo Teresa volvía a ser la artífice en la sombra de este cambio y el pueblo la bautizaba de nuevo, dejaba de ser *Nuestra Señora del Buen Socorro* para ser ahora *Nuestra Señora de Thermidor*. Ascendido al Comité de Salud Pública, Tallien disfrutó de su triunfo y se casó con Teresa el 26 de diciembre de 1794. Poco tiempo después nacería su única hija, Rose Thermidor. En aquellos años de relativa tranquilidad, Teresa Cabarrús disfrutó de su vida social como una de las *merveilleuses* más destacadas de la sociedad parisina. Cansados de tanta violencia y sangre, la ciudad quería pasar página y disfrutar de largas veladas de alegría y diversión. Y Teresa fue una anfitriona perfecta, dando grandes fiestas y siendo el referente de la moda del momento. En aquel tiempo llegó a conocer a un joven soldado sin mucho futuro que respondía al nombre de Napoleón Buonaparte. Pero mientras Madame Tallien gozaba de su éxito, su esposo veía de nuevo declinar su estrella hasta que en 1795 con la creación del Directorio, su carrera política decayó violentamente. En la nueva cumbre del poder, Tallien no se supo hacer un sitio. En una búsqueda desesperada por recuperar su prestigio, Tallien se unió a la expedición que el entonces general Bonaparte organizó a Egipto, de donde regresó enfermo de elefantiasis y a poco murió olvidado de todos.

EL DECLIVE DE TERESA CABARRÚS

Con el marido ausente Teresa no dejó de organizar sus famosas y concurridas fiestas ahora incluso con más alegría pues se sentía libre de toda atadura. Fue entonces cuando Paul Barras entró en su vida. Barras sí que había triunfado en el nuevo gobierno formando parte del Directorio. Con Barras mantuvo una relación efímera basada en el lujo y en el dispendio mientras el pueblo volvía a morirse de hambre. Fue entonces cuando la popularidad de la otrora *Nuestra Señora del Buen Socorro* declinó hasta el punto de ver cómo aquel bonito apelativo como protectora de los más desfavorecidos mudaba en otro menos amable: *Nuestra Señora de Septiembre* en alusión a los hechos acaecidos en aquel mes de 1792 cuando la sangre de los ciudadanos corría sin control por las calles de París. Así, poco a poco, la buena imagen de Teresa Cabarrús se fue difuminando, entre el pueblo y entre las clases altas. El propio Barras no tuvo inconveniente en deshacerse de ella por demandar demasiados lujos y se la cedió sin ningún miramiento a Gabriel Ouvrard, un multimillonario que había amasado su fortuna especulando con los suministros del ejército en los inicios de la revolución. Con Ouvrand llegó a tener cuatro hijos sin llegar a casarse nunca con él.

Gabriel Ouvrard

MATRIMONIOS DE TERESA Y FIN DE SU VIDA EN FRANCIA

En 1805 Teresa Cabarrús contrajo su tercer matrimonio con François de Riquet, conde de Caraman y príncipe de Chimay. Del primero con Fontenay había conseguido la anulación y de Tallien se había divorciado sin problema tres años antes al haber contraído un matrimonio civil, además este ya había

muerto. Tenía Teresa entonces 32 años pero consideró que ya era el momento de retirarse de la ajetreada vida de París. En su refugio a las afueras de Bruselas, Teresa, convertida en princesa de Chimay tuvo otros cuatro hijos y vio desde la lejanía el esplendor del imperio napoleónico y su posterior caída, la Restauración. Esta dama española, protagonista de la Revolución Francesa, hermosa, compasiva e inteligente, aunque mundana y algo frívola, murió treinta años más tarde, el 15 de enero de 1835. La historia no le ha reservado el lugar que merece[1].

[1] Nota de la autora: Nos ha servido de gran ayuda los datos de Sandra Ferrer.

Castillo de los Principes de Chimay

BENEFICIOS QUE DISFRUTAN LOS MIEMBROS DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

EDICIONES HIDALGUÍA
Los asociados tienen un descuento del 25% en la adquisición de todas las publicaciones de EDICIONES HIDALGUÍA.

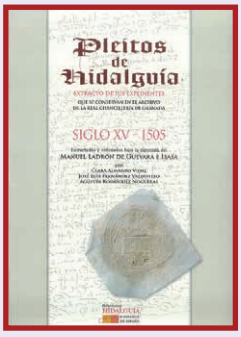

DIPLOMATURA EN GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NOBILIARIA
Los asociados que se cursen la Diplomatura de nuestra Escuela, disfrutan de un descuento del 35% en el importe de la matrícula.

CURSOS DE MASTER Y EXPERTO EN LA UNED
Los asociados tienen derecho a una subvención del 25% del coste de la matrícula deal Curso.

EXCURSIONES
Los asociados perciben una subvención aprobada por Junta Directiva y que normalmente es del 40% del importe total del coste de la excursión.

Corporaciones nobiliarias

Ceremonia de ingreso de nuevos Caballeros del Real Capítulo de la Merced

El pasado sábado día 3 de octubre de 2015, en el Monasterio Mercedario de Don Juan de Alarcón de Madrid se ha celebrado la ceremonia anual de ingreso de los nuevos Caballeros del Real, Ilustre y Primitivo Capítulo Noble de Caballeros de la Merced, que contó con la presencia de S.A.I. y R. el Príncipe Don Franz de Prusia.

La ceremonia religiosa y la imposición de los Hábitos fué presidida por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Don Carlos Amigo y Vallejo, Cardenal Arzobispo de Sevilla. Prestaron juramento ante el Vicecomendador Mayor y tomaron el Hábito Capitular, los siguientes Caballeros, don Fernando Pascual de Riquelme y Carratalá, apadrinado por el Duque de Maqueda; don Felipe de Grado y Gascón, apadrinado por el Conde de Cabra; don Francisco de Legaz y Cervantes, apadrinado por don Juan Antonio Aguado y Peñas; don José García de Tejada y Llorente, apadrinado por el Duque de Maqueda y, don Diego García-Baquero y Cenjor, apadrinado por el Conde Tomás Szèchényi.

En la ceremonia se encontraban representadas las siguientes Ordenes y Corporaciones Nobiliarias: Real Consejo de las Órdenes Militares, Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa; Orden Militar de Santiago; Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid; Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge; Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña; Real, Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Caballeros Cubicularios de San Ildefonso y San Atilano de Zamora; Muy Ilustre Cabildo de Caballeros y Escuderos de Cuenca; Real Asociación de Hidalgos de España; Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Asturias, y la Maestranza de Caballería de San Fernando.

Tras la ceremonia religiosa, se celebró una cena cóctel seguida de baile en la Fundación Fernando de Castro, en la que al finalizar el Vicecomendador Mayor del Real Capitulo, el Conde José Miguel Zamoyski de Borbón, brindó por Su Majestad el Rey y por España. ◘

Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias

El pasado 9 de octubre, en la iglesia de San Tirso el Real de la ciudad de Oviedo, se celebró el acto de investidura de los nuevos Caballeros y Damas del Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias, bajo la presidencia de su Consejero Magistral, S.E. D. Francisco de Borbón, Duque de Sevilla, Grande de España. Realizaron los juramentos de ingreso: D. Manuel Queipo de Llano y González; D. Bernardino Roca de Togores y Cerdá; D. José Miguel Fourrat y Caro; D. Ramón García-Gabito y Morillas; D. José María García-Gabito y Morillas; D. Antonio Sánchez de León y Huertas; D. Julio Martínez de la Lastra y López de Caamaño; D. Juan Alonso-Pardo y Pérez de San Julián; D. Fernando Ania y Blanco; D. Alfredo Fernández y Santos; D. Antonio Díaz y Solís; D. Ángel Vidal y Díaz de Rato; D. José Fourrat y Celda; Dª Olivia de Borbón y Von Hardenberg-Fürstenberg; Dª María Isabel Granados de Asensio, marquesa de Torre-Hoyos; Dª Adela de Caro y Frías-Salazar; Dª María José Fourrat y Caro; Dª Cristina de Benito y Fourrat; Dª Patricia de Rato y Salazar-Simpson; Dª Blanca Rodríguez de Maribona y González-Pineda, Dª Adriana García de Jalón y Terzieva. ◘

Asamblea anual de La Casa Troncal de los doce linajes de Soria

Los actos se celebraron en dicha ciudad el pasado 20 y 21 de noviembre, presididos por la Presidenta de la Diputación de Linajes Doña María Dolores Ojeda. El día 21 en el salón de plenos de la ciudad y con la presencia de su Alcalde y demás autoridades civiles y militares. Se celebró la Asamblea y se produjo el recibimiento de los nuevos miembros de la Casa Troncal: D. Manuel de Morales y Fernández de Xodar (Caballero de Linaje Morales); y los Caballeros Honorarios: D. Daniel García Riol; D. José López Melgar; D. José María Rico y Rico; D. Adolfo Sainz y Ruiz, y D. José Luis Jiménez Garcia; y la Dama Dª María Asunción Coll y Sarabia. Se concedieron las llaves de Bronce de la Casa Troncal al Embajador de la República de Kazajstán en España, Excmo. Sr. Bakyt Dyussenbayey por sus proyectos de colaboración firmados con Soria. ◘

Títulos Nobiliarios

■ **FUENTE: BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

Sucesiones

ALGECIRAS, Duque de (con G. de E.)
Don Carlos López de Carrizosa y Mitjáns, por fallecimiento de su padre, don Ricardo López de Carrizosa y de Hoyos (9 de octubre de 2015).

ALONSO PESQUERA, Marqués de
Teodosio Emilio Alonso-Pesquera Álvarez, por cesión de su madre, doña María Cristina Alonso-Pesquera Ontana ((9 de octubre de 2015).

BARZANALLANA, Marqués de
Doña Aldara Serra Gutiérrez, por fallecimiento de su abuela doña María Cristina de Olivares Gómez-Barzanallana (9 de octubre de 2015).

CARRIÓN DE CALATRAVA, Conde de
Don J. D. A. V., por cesión de su madre, doña Ascensión María Veloso Mendaro (9 de octubre de 2015).

CABANES, Marqués de
Don Borja Garriga-Nogués y Gonzalo, por fallecimiento de su hermano, don José Garriga-Nogués y Gonzalo (9 de octubre de 2015).

ESPERANZA, Marqués de la
En ejecución de sentencia, a doña Begoña de Elzaburu y Pérez de Guzmán (23 de noviembre de 2015).

FUENTES, Marqués de
Doña María Isabel Clerc de Lasalle Watson, por fallecimiento de su padre, don Francisco Clerc de Lasalle Cabrera (9 de octubre de 2015).

GENAL, Marqués del
Don Gabriel Stamoglou y Fernández de Villavicencio, por cesión de su madre, doña María Cristina Fernández de Villavicencio y Redondo (9 de octubre de 2015).

GUADALUPE, Vizconde de
Doña Paloma Beatriz Losada Buiza, por fallecimiento de su padre, don Bernardo Losada de la Cova (9 de octubre de 2015).

LUNA, Duque de (con G. de E.)
Don Javier Azlor de Aragón y Ramírez de Haro, por fallecimiento de su padre, don Javier Urzaiz y Azlor de Aragón (9 de octubre de 2015).

MONTELO, Marqués de
En ejecución de sentencia, a don José Sáinz Armada (9 de octubre de 2015).

PUEBLA DE LOS INFANTES, Marqués de la (con G. de E.)
Don Carlos López de Carrizosa y Mitjáns, por fallecimiento de su padre, don Ricardo López de Carrizosa y de Hoyos (9 de octubre de 2015).

SANTA CRUZ DE AGUIRRE, Marqués de
Doña Rosa María Piorno Carral, por fallecimiento de su padre, don Ignacio Piorno Martín de los Ríos (9 de octubre de 2015).

VADO DEL MAESTRE, Marqués del
Don José María Negrón Carreño, por fallecimiento de su padre, don José María Negrón Colomer (9 de octubre de 2015).

CHESTE AL CAMPO, Barón de
Doña Marta Garrigues Mercader, por fallecimiento de su hermano, don Rafael Garrigues Mercader (23 de noviembre de 2015).

MONTICHELVO, Barón de
Doña Marta Garrigues Mercader, por fallecimiento de su hermano, don Rafael Garrigues Mercader (23 de noviembre de 2015).

EGARA, Conde de
Don Antonio Sala Cantarell, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Sala Par (23 de noviembre de 2015).

GUSTARREDONDO, Conde de
Don Rafael Tovar López Portillo, por fallecimiento de don Agustín de Vallés y de Prat (23 de noviembre de 2015). □

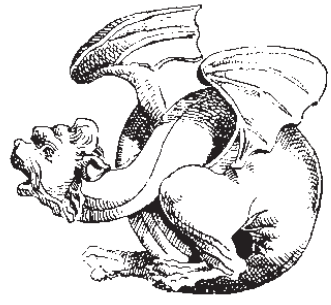

Peticiones de sucesión

ARTAZA, Conde de
Doña María del Carmen Borrero Hidalgo, por distribución de su madre, doña María del Carmen Hidalgo Olivares (5 de octubre de 2015).

BEGÍJAR, Vizconde de
Don Alonso Contreras de Toro, por fallecimiento de su padre, don Alonso Contreras Garrido (26 de octubre de 2015).

BENAVITES, Marqués de
Don Juan Antonio Narváez y Rezola, por fallecimiento de su padre, don Juan Antonio Narváez y Muguiro (31 de octubre de 2015).

BONANZA, Marqués de
Don Manuel María Mauricio González-Gordon López de Carrizosa, por fallecimiento desu padre, don Manuel María Mauricio González-Gordon Díez (19 de noviembre de 2015).

CAMPO SALINAS, Marqués de
Don José Manuel Herrero Moreno, por fallecimiento de su padre, don José Manuel Herrero Cuesta (27 de octubre de 2015).

CASTILLO DE BURJASENIA, Barón del
Don Jaime Álvarez de Estrada y Sáinz de Vicuña, por fallecimiento de su padre, don Luis Álvarez de Estrada y Despujol (15 de octubre de 2015).

CLONARD, Conde de
Don Jaime Guijarro Choquet, por fallecimiento de su padre, don José Antonio Guijarro Torija (27 de octubre de 2015).

HUÉSCAR, Duque de
Don Fernando Juan Fitz-James-Stuart y de Solís, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Carlos FitzJames-Stuart y Martínez de Irujo (25 de noviembre de 2015).

LARDÍES, Baron de
Doña Cristina de Berenguer de Santiago, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Juan de Berenguer Casani (16 de diciembre de 2015).

MONTARCO, Conde de
Don Joaquín Zuazo de Rojas, por fallecimiento de su madre, doña Blanca de Rojas Pardo Manuel de Villena (23 de noviembre de 2015).

NAVA DE BÁRCINAS, Marqués de la
Doña Paloma Dorado Hernáinz, por fallecimiento de su padre, don Joaquín Dorado Aguilar (24 de diciembre de 2015).

OSORNO, Conde de (con G. de E.)
Don Carlos Fitz-James-Stuart y de Solís, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo (25 de noviembre de 2015).

SAN MARCIAL, Marqués de
Fernando de la Cuadra y de la Rosa, por fallecimiento de su padre, don Fernando Francisco de la Cuadra Asúnsolo (31 de octubre de 2015).

TABOADA, Conde de
Doña María de los Ángeles Martelo de la Maza y Alende, por fallecimiento de doña Amelia González de la Maza (24 de octubre de 2015).

TORRES, Barón de las
Don Luis Álvarez de Estrada y Sáinz de Vicuña, por fallecimiento de su padre, don Luis Álvarez de Estrada y Despujol (15 de octubre de 2015).

VALPARAÍSO, Marqués de (con G. de E.)
Don Gonzalo Fernández de Córdova y Delgado, por fallecimiento de su padre, don Gonzalo Fernández de Córdova y Topete (27 de octubre de 2015).

VILUEÑA, Marqués de la.
Don Jorge Carrillo Fernández, por fallecimiento de su padre, don Francisco Carrillo Gil (28 de noviembre de 2015). ◘

LUIS VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, MARQUÉS DE CASA REAL

HERÁLDICA Y NOBILIARIA ESCOCESA

Los primeros habitantes de Escocia fueron los *Pictos*, así llamados por los historiadores romanos en alusión a que llevaban el cuerpo cubierto de pinturas y tatuajes. Era un pueblo extremadamente belicoso que formaba una confederación de tribus, frente al que los romanos se protegieron levantando un muro defensivo que cubría de costa a costa, con 117 kms de longitud, cuyo trazado viene a coincidir con la frontera entre Escocia e Inglaterra. Se construyó por orden del emperador Adriano entre los años 122 y 132, formado por sillares de piedra de 3 metros de anchura y cerca de cinco de altura, reforzado por diversos fortines. El denominado muro de Adriano, todavía hoy se conserva, supuso el límite superior de la provincia romana de Britania. Los Pictos estaban agrupados en clanes o grupos tribales dirigidos por un caudillo guerrero. A partir

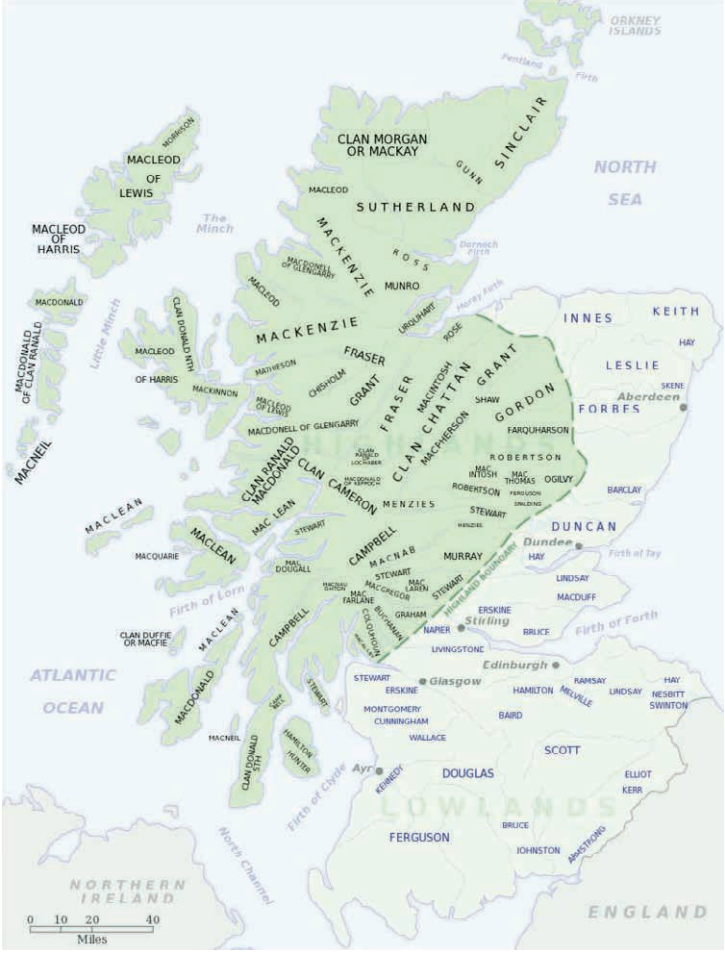

del siglo VII se fundieron con los invasores Escotos, de origen gaélico y procedentes de Irlanda, formando un solo pueblo dividido en clanes o subgrupos de tribus. En el siglo IX la amenaza de los navegantes vikingos hizo que los clanes pictos se unieran en el año 843 por *Kenneth MacAlpin*, legendario primer rey de Escocia.

El concepto de clan escocés se deriva de la palabra gaélica *clann* que significa progenie o descendencia de un antepasado común. Al que los clanes más poderosos hacían remontar hasta un héroe o dios de la mitología céltica. Sin embargo, no todos los miembros del clan estaban unidos por lazos de sangre, pues era frecuente el ingreso por la adopción y el matrimonio. En realidad los clanes estaban formados por un conjunto de *sept* (familias), cuyo lazo social no era la comunidad de sangre sino la pertenencia a una *dùthcha* o tierra de asentamiento que se convertía en su herencia común. Ello les infundía un sentimiento de pertenencia a un cierto territorio, controlado originalmente por sus fundadores, centrado sobre un *Manor* o castillo ancestral en donde residía su jefe y se llevaban a cabo las reuniones del clan. La identidad común entre sus miembros se reforzaba por el juramento de lealtad al jefe, la adopción de los emblemas y el *tartán* del clan. Inicialmente cada clan elegía en asamblea un *Chifthan* (caudillo), buscando al hombre más eficaz para que les protegiera y guiara en la guerra.

La historia de este reino está jalonada por sus frecuentes enfrentamientos con sus vecinos del sur, los ingleses, el Reino de Inglaterra, que pretendía subyugarlos. En el año 1306 los jefes de los siete clanes más poderosos por regir importantes *mormaers* (condados) se rebelaron contra los ingleses y eligieron por rey a un noble escocés emparentado con la antigua dinastía, Robert The Bruce. Éste sería el introductor en Escocia las instituciones feudales, al modo normando que regía la vecina Inglaterra, mediante la *oighreachd,* otorgó a los jefes de los clanes títulos de propiedad sobre las tierras de comunales, a fin de asegurarse su ayuda en la guerra contra los invasores ingleses. Los *Chiftan* se convirtieron en fedatarios reales, transformándose de administradores en propietarios por derecho propio, adoptando el título de *Ladyer*, equivalente al *Lord* inglés. Ello supuso cambios esenciales: a) En lugar de ser elegidos la sucesión en el cargo o *tainistear* quedó asegurada en el más capaz de sus hijos varones; b) La antigua propiedad comunal fue cediendo ante los derechos del jefe, quien pasó a exigir el *calp* (renta) a cuantos vivían dentro de las tierras del clan y le prestaban obediencia; c) Incluso aquellos que habitaban fuera de estas tierras buscaban su protección, mediante el *manrent* o contrato de vasallaje, tomando el nombre del clan aun cuando no les uniera vínculo alguno de parentesco; d) Se constituyó una élite guerrera de auxiliares del jefe, produciéndose una sub-enfeudación a cambio de la cual les cedió la propiedad de una parte de las tierras del clan convirtiéndolos en *Landowners* (Barones feudales). Éstos constituyeron la *Fine* o nobleza de cuño rural, equivalente a la *Gentry* inglesa, bastante numerosa antaño pero que ha ido disminuyendo con los años. Como terratenientes que eran se rodearon de campesinos que les pagaban una renta. A efectos organizativos las tierras de Escocia se dividen en *Highlands*

Armas Reales de Escocia

(Tierras Altas), situadas al norte y caracterizadas por lo accidentado de su orografía, y *Lowlands* (Tierras Bajas), situadas al sur hasta el borde con Inglaterra y caracterizadas por sus planicies. Tradicionalmente los habitantes de las primeras han sido los más fieros y violentos, realizando correrías periódicas para robar los ganados de las Tierras Bajas y exigirlos el *manrent* por su protección. En la actualidad hay 169 clanes de unas y otras reconocidos por el *The Lyon King of Armas*, en cuyo Tribunal se dirimen las cuestiones relativas a la sucesión en la jefatura del clan, relaciones entre clanes y la realización de genealogías a fin de verificar a que clan se pertenece. Aunque la pertenencia a un clan se transfiere de padre a hijos junto con el apellido, se puede elegir entre el clan del padre o el de la madre al que se quiera pertenecer, cambiando entonces el apellido.

NOBILIARIA

Según las leyes escocesas, a los clanes con jefes reconocidos se los considera una comunidad nobiliaria, gozando de nobleza colectiva todos sus miembros. Lo que nos recuerda el privilegio general de nobleza del Fuero Viejo de Vizcaya. Al contrario de lo que sucede en Inglaterra o en otras monarquías, la nobleza en Escocia no está unida a una persona o a sus descendientes sino a la propiedad baronal de las tierras de los clanes (*Scotish Feudal Baronies*). Incluso hoy en día las leyes escocesas contemplan aún el *Feuing*, proceso legal por el que un arrendatario o cualquier otra persona que comprara una de éstas tierras nobles, no importa su extensión con tal que incluya el *caput* o cabeza donde residía la baronía aunque este derruido, si cumple una serie de formalidades y obtiene el *Glencairn* (certificación de compra) adquiere con ello los derechos feudales a ellas inherentes y podrá intitularse *Laird of* .. (nombre de la tierra), La compra de esta Baronía feudal no les otorgaba un título de nobleza, propiamente dicho, sino una distinción honorífica y heráldica que podrá exhibir en sus relaciones sociales. Lo que daría lugar a un lucrativo comercio, hasta que el *Act of Abolition Feudal Tenure* de 2004 abolió definitivamente el sistema feudal en Escocia, dos siglos más tarde que en el resto de Europa. A partir de ella la titularidad de la baronía se separó de la propiedad de la tierra, siendo ambos transmisibles a los herederos o vendidos por separado.

En el año 1707 en que se firmó la *Treaty of Union* la Alta Nobleza escocesa o *Peerage* la formaban 154 Pares o *Moraireachd* en gaelico, nombrados por los Reyes de Escocia, que tenían asiento en el Parlamento Escocés. Excluidos los Barones Feudales, dado su proliferación. Todos los títulos eran hereditarios, tanto por vía de varón como de mujer. A partir de dicha Unión los nuevos titulados se harán ya del Reino Unido. Entre los que se escogían 16 para que los representaran en la Cámara de los Lores de Londres. En la actualidad muchos linajes

se han ido extinguiendo y solo 71 pares forman el *Peerage* escocés, con el tratamiento de *Lord/ Lady,* seguido del nombre del título. Por orden de dignidad son: *9 Duques,* con el tratamiento de *The Most Noble Duke of....*; El *Ducado de Rothesay*, es el que desde 1398 lleva el primogénito real. El más antiguo ducado fuera de la familia real es el de *Montrose* (1488), aunque el más importante es el *Duque de Hamilton de* 1643, considerado *Premier Peer de Escocia*. *4 Marqueses (Coileach Strath* en gaélico), con el tratamiento de *The Most Honourable Marquis of...;* El más antiguo es el de *Huntly* de 1599. *54 Condes (Mormaer),* con el tratamiento de *The Right Honourable Earl*, siendo el más antiguo el de *Mar* de 1104. *4 Vizcondes,* con el tratamiento *The Right Honourable Viscount;* el más antiguo es de *Stormont* de 1621.

HERÁLDICA

La heráldica escocesa es independiente y diferente de la Británica (Vide Hidalgos nº 533). Tiene su propio Rey de Armas, denominado *The Lyon King of Armas*, en la actualidad bajo la protección de la Corona Británica, pero es independiente del *English College of Arms*. Es ayudado en sus funciones por tres Heraldos, intitulados: *Rothesay, Snawdoun y Marchmont Herald of Armas,* y tres Persevantes: *Ormond, Dingwall y Unicorn Pursuivant of Armas.* Controla el

Elizabeth Ann Roads, Lyon Clerck

uso de armerías, tanto la sucesión en las mismas como la concesión de nuevas. Su origen se remonta al año 1318, durante el reinado de Robert the Bruce. Además del control de los Clanes, sus competencias se extienden a regular el protocolo de las ceremonias públicas en Escocia y especialmente a todo lo concerniente a las cuestiones heráldicas. Concediendo nuevos escudos a aquellos que los merezcan por sus méritos o reconociendo la sucesión de una armería, y autorizando el uso de escudos. Son muy valoradas sus Certificaciones, consideradas como Diploma de Nobleza y debidamente registradas, protegidas por el Tribunal ante cualquier usurpación de las mismas. El concesionario o *armiger* qued a inscrito en la nobleza de Escocia. Aunque esta nobleza hoy en día no es más que una distinción social sin privilegio legal alguno.

El inicio de la heráldica en Escocia se encuentra asociado a los sellos que, a partir de la segunda mitad del siglo XII, utilizaban los jefes de los clanes. El más antiguo que se conoce es el sello de Alan, High Steward de Escocia de 1.190 que presenta una banda jaquelada de plata y azur. Hasta entonces los clanes se identificaban por el diseño del *tartan* con el que se confeccionaba el *kilt,* prenda militar en forma de falda que usaban sus guerreros. Así cada clan comenzó a distinguirse mediante un blasón propio, utilizado por el jefe en representación del mismo, normalmente muy sencillo pero que se iría complicando con los atributos baronales, como el sombrero baronal sumado sobre el escudo en lugar de corona. Solo ellos podía usarlo y trasmitirlo a su *tainister* (heredero), pues sus demás hijos y descendientes tenían que suprimir los atributos baronales y recurrir a un complicado sistema de brisuras *(caden-*

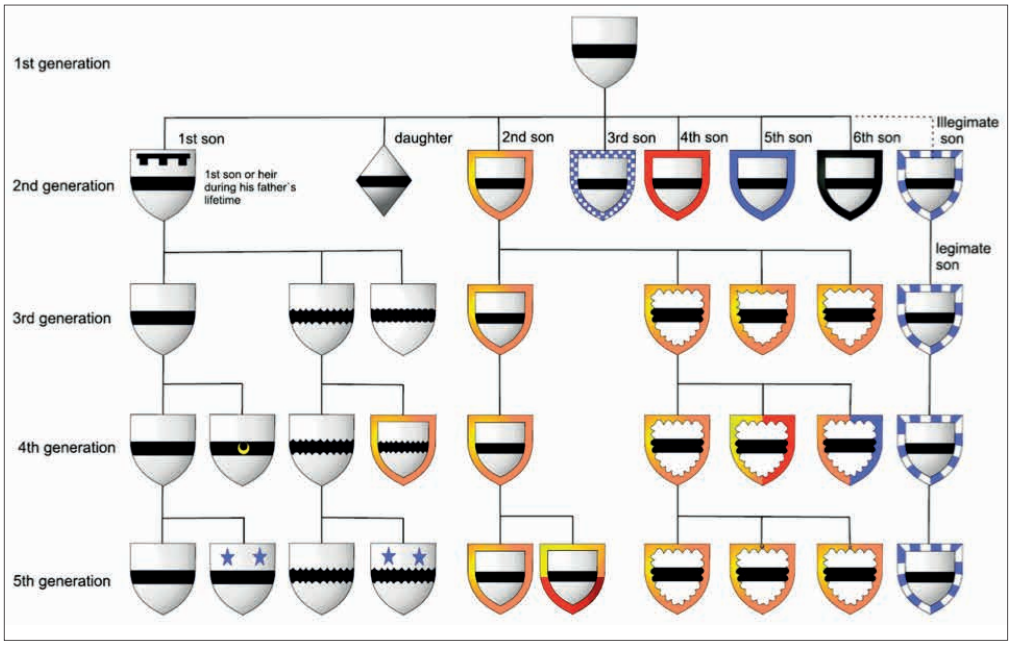

cy) que lo diferenciaban, lo que se denomina el *Sistema Stodart*, muy distinto del sistema de brisar británico. En los tiempos medievales éstas diferenciaciones se lograban mediante un cambio en sus esmaltes o la adicción de una cinta (*ribbon*), un galón (fess) o una bordura (*bordure*) lisa o angrelada, pero en la actualidad se ha ido complicando cada vez más con el acuartelamiento de los escudos.

Los demás miembros del clan, pese a su parentesco con el jefe y a llevar el mismo apellido, no pueden usar su escudo. Aunque en señal de lealtad y pertenencia al clan utilizan un emblema común, formado por el *Crest* (cimera) del jefe rodeado por una correa con hebilla que contiene el lema de éste, así como el *Badge* (insignia) del clan, formado por una ramita de la planta propia del clan que se llevan sobre el gorro.

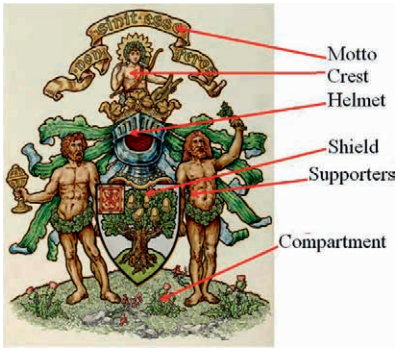

Desde el Acta de 1762 el uso de blasones se encuentra estrictamente regulado. Para ostentar un antiguo escudo, hay que probar la descendencia de un *Chiftan*, por sangre o adopción, ante el *Lord Lyon* para que éste autorice el uso del blasón del clan con las brisuras o modificaciones pertinentes, ya que las nuevas concesiones a personas del mismo clan suelen ser variaciones de las armas de éste. Quien no pueda efectuar esta prueba, siempre que sea escocés o descendiente de escoceses emigrados, puede solicitar al *Lord of Lyon* que le componga su propio escudo personal y le autorice su uso, convirtiéndose en *armiger*, mediante la corres-

pondiente certificación escrita en elaborado pergamino a todo color. Sus hijos podrán heredarlo pero con las necesarias brisuras, pues aunque que sean hermanos no pueden ostentar un mismo escudo. La consecuencia de ello es que en Escocia no existen los denominados escudos de familia, en el sentido de herencia familiar como en España, por lo que a diferencia de la británica la heráldica escocesa presenta un reducido número de escudos, aunque existen numerosas versiones modificadas de un escudo básico. De ahí que no fue precisa la existencia de *rolls* (armoriales) al modo inglés hasta el siglo XVI.

La heráldica escocesa en parte sigue el modelo británico, en el sentido de su estricta regulación por los Reyes de Armas y el que su expresión plástica no es solo escutiforme, sino que admite otros diseños como los *Badge y los Pennons*. Aunque son muy raros los los *Banner* (guiones) y las Crest (crestas), frecuentes en Inglaterra, aquí no se presntan separadas del escudo sino puestas sobre el yelmo. El contorno del escudo (Shield) es almendrado terminado en punta. Comparten la amplia gama de metales de ésta: oro (*or*), plata (*argent*), hierro (*iron*), estaño (*tin*), cobre (*copper*) y plomo (*lead*); y de colores: azur (*azure*), celeste (bleueceles), gules (*gules*), sinople (*vert*), sable (*sable*), morado (*purpure*), sanguíneo (*sanguine*), anaranjado (*tenne*), tostado (*murray*) y cenizo (cendre), todo ello concede una gran vistosidad a sus blasones. Pero presenta unas características propias, tanto en la forma de brisar según hemos expuesto, como en la colocación de los lemas sobre la cresta, en lugar de bajo el escudo según se hace en la británica, y en la limitación de los *badges* o insignias que en Escocia solo se conceden a la nobleza y los escudos corporativos.

La alta nobleza escocesa (*Peerage*), al igual que la británica, añade a sus armas el yelmo (*helmet*), burelete (*wreath*), cimera (*crest)* lambrequines (*mantelling*), corona (*coronets of rank*), divisa (*mottoes*), soportes (*supporters*), basamento (*compartment*), y pendón (*Banner*).

Mientras que la heráldica del resto de la población blasona con un casco cerrado, sin corona, tenantes, ni mantos, ni basamentos, aunque sí con lemas y crestas.

En el año 1977 se fundó *The Heraldry Society of Scotland*, sociedad privada con el objetivo de promover el estudio de la heráldica escocesa y el fomento de su uso correcto, tanto en Escocia como entre los escoceses afincados en la Commonwealth y USA. ◘

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

— Horner Stevenson, John: *Heraldry in Scotland*, Bruce Durie, Glagow 2012
— Seton, George: *The Law and Practice of Heraldry in Scotland*, Edmonston and Douglal, Edinburgh, 1863
— Ferguson, William: *The Identity of the Scottish Nation*, Edinburgh University Press, 2014
— Mosley, Charles: *Baronetage and Knightage*, Burke's Peerage, Edinburgh 2003
— Kimber, J: *The Peerage of Scotland*, Woodfall, London 1995
— Neil, Grant: *The Scothis Clans and their Tartans*, The Lyons Press, Guilford 2000

La heráldica de los títulos del Reino

■ Dibujos de **MANUEL PARDO DE VERA Y DÍAZ**

Esta sección de Heráldica está dedicada a los escudos de armas que utilizan quienes ostentan un Título del Reino de España. En todos los casos se trata de las armas que utiliza el poseedor del título, sin que ello suponga que dichas armas han estado o estarán permanentemente vinculadas al título, pues con frecuencia son modificadas por los sucesivos poseedores, especialmente cuando se producen cambios en el linaje que ostenta el título. Estos escudos serán los que en las próximas ediciones se incorporarán al ELENCO DE GRANDEZAS Y TÍTULOS NOBILIARIOS ESPAÑOLES.

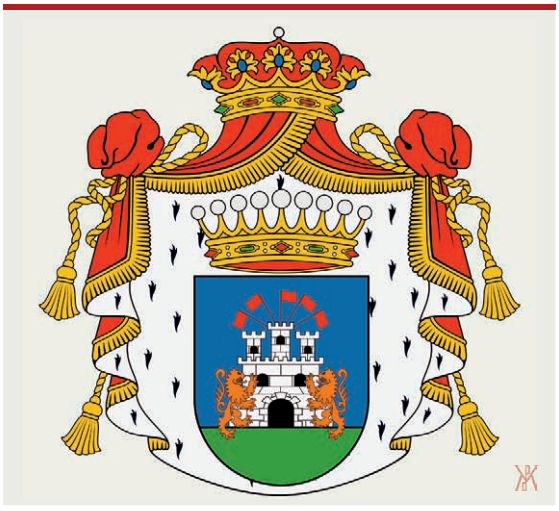

CONDE DE BILBAO, G. DE E.

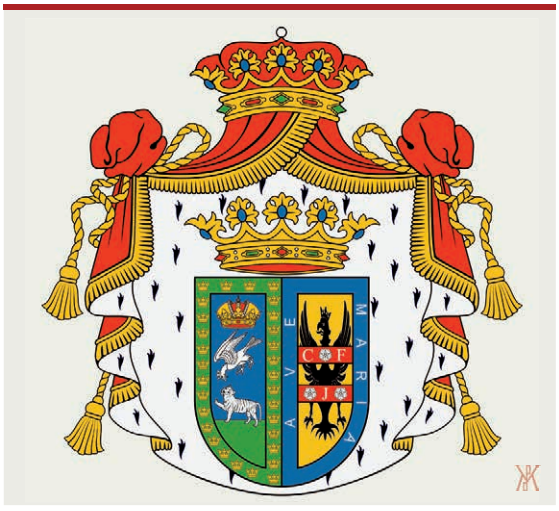

DUQUE DE MOCTEZUMA DE TULTENGO, G. DE E.

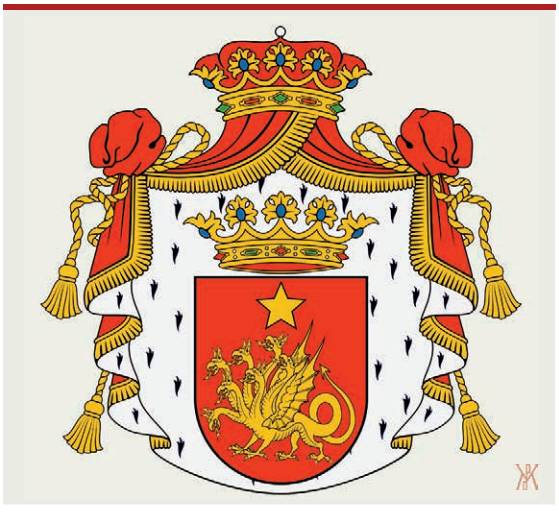

DUQUE DE PRIM, G. DE E.

MARQUÉS DE LA ROMANA, G. DE E.

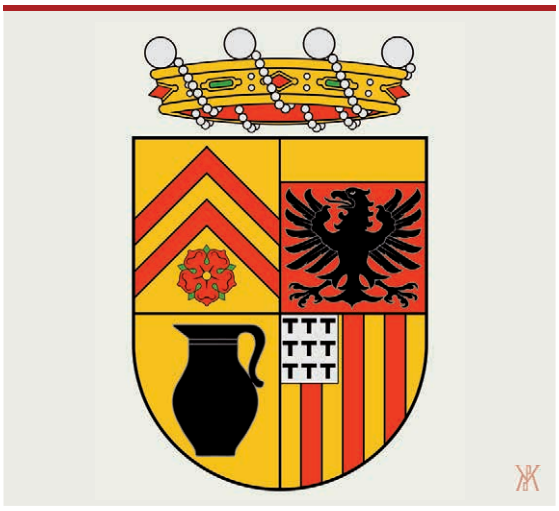

BARÓN DE TORMOYE

CONDE DE LERENA

MARQUÉS DE CASTILLO DE SAN FELIPE

MARQUÉS DE TORREBLANCA

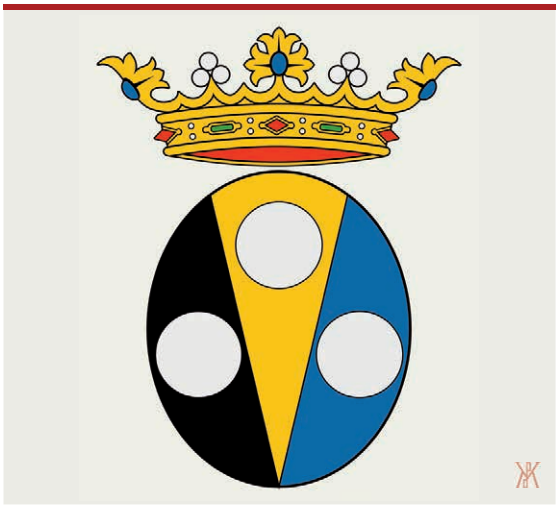

MARQUESA DE RIALP

VIZCONDE DE LAS TORRES DE LUZÓN

REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

1. Insignia de solapa, con botón macizo por el reverso, en plata de ley con baño de oro fino	48,40 €
2. Insignia en lazo de dama, en plata de ley con baño de oro fino.....	50,82 €
3. Placa de pecho, mandobles con corona, tamaño grande, en plata de ley con baño de oro fino.....	175,45 €
4. Mandobles con corona, con cinta y pasador, en plata de ley con baño de oro fino	145,20 €
5. Sujeta corbatas en plata de ley y esmaltes finos.....	36,30 €
6. Juegos de gemelos en plata de ley y esmaltes finos.....	72,60 €
7. Abrecartas.....	18,00 €
8. Abrecartas en asta de ciervo	52,00 €
9. Abrecartas en asta de cebú	52,00 €
10. Cinturón de cuero.....	25,00 €
11. Corbata de seda	30,00 €

Estos precios incluyen el 21 % de IVA

Gacetilla de Hidalgos

La Asociación

LXXVI Asamblea General Ordinaria

La Junta Directiva, cumpliendo con lo establecido en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, convocó la LXXVI Asamblea General de la Real Asociación de Hidalgos de España, la cual se celebró el pasado 16 de diciembre. La mesa presidencial estuvo formada por el Presidente de la Junta Directiva, Sr. Conde de Tepa; Vicepresidente primero, Sr. Conde de Gaviria; Vicepresidente segundo, Don Manuel Pardo de Vera y Díaz; Secretario General, Don Fernando González de Canales y Ruiz y el Tesorero, Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.

La LXXVI Asamblea General Ordinaria dio comienzo a las 18:30 horas en segunda convocatoria.

Como cuestión preliminar, el Presidente Sr. Conde de Tepa, agradeció y dio la bienvenida a los asistentes, haciendo un reconocimiento expreso al Duque de Calabria, y describió el planteamiento para 2016 de la Real Asociación y del Instituto Español de Estudios Nobiliarios.

Prosiguió la reunión con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria de 26 de mayo de 2015.
2. Presentación, debate y aprobación del presupuesto para el año 2016.
3. Información de la marcha general de la Real Asociación de Hidalgos de España.
4. Información sobre las actividades de la Fundación Instituto Español de Estudios Nobiliarios.
5. Concesión de distinciones.
6. Ruegos y preguntas.
7. Conclusiones y aprobación del acta de la Asamblea.
8. Clausura de la Asamblea.

PRESUPUESTOS DEL AÑO 2016

El Tesorero presentó los presupuestos para el año 2016, con las siguientes consideraciones:

- ✓ Se ha tenido en cuenta un IPC para el año 2015 del 0,5% en previsión de posibles aumentos de los precios a final de año.
- ✓ El cálculo de gasto de proveedores se ha realizado en función de esa previsión del IPC.
- ✓ Para gasto de Personal se ha previsto una subida del 0,5%, teniendo en cuenta la moderación salarial anunciada por la patronal.
- ✓ El precio de las plazas privadas en Residencias aumentará un 1 % a partir de las tarifas del 2015. El Colegio Mayor mantendrá en principio el mismo precio, pendiente de un estudio para la mejora de ocupación.
- ✓ Para el cálculo de los costes financieros de los préstamos se ha tenido en cuenta un Euribor del 0,212 %.
- ✓ Pendientes del recurso contra la retirada de Utilidad Pública, para el año 2015 tenemos que contemplar la fiscalidad correspondiente por los impuestos locales y el impuesto de sociedades.
- ✓ Aportaciones altruistas para 2016: 90.000 €.

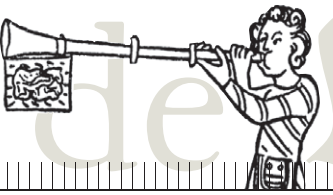

La Asociación

✓ Traspaso previsto a la Fundación IEEN en 2016: 100.000 €.

Los presupuestos de explotación, desglosado para cada uno de los centros de negocio, aprobados en la Asamblea General para el año 2015, son los que se reflejan en el cuadro número 1.

CUADRO N.º 1

PRESUPUESTO 2016: CONSOLIDADO

CONCEPTO	PTO. 2016
Ingresos de explotación	12.503.728
Gastos de personal	-6.655.961
Gastos de explotación	-3.511.056
RESULTADO OPERATIVO	**2.336.711**
Amortizaciones	-1.019.384
Resultado financiero	-70.807
RESULTADO DE GESTIÓN	1.246.520
Aplicación de resultados	-320.863
Impuestos locales (Utilidad Pública)	-129.539
I. de Sociedades (Utilidad Pública)	-234.279
RESULTADO FINAL	561.838
FLUJO DE CAJA	**716.383**

El Presupuesto del Instituto Español de Estudios Nobiliarios aprobado por la Asamblea General para el año 2016 se refleja en el cuadro número 2.

PRESUPUESTO 2016: IEEN — **CUADRO N.º 2**

INGRESOS	
Aportación Hidalgos de España	100.000
Curso de Genealogía	1.900
TOTAL INGRESOS	101.900 €
GASTOS	
Conferencias	-3.000
Excursiones	-1.500
UNED	-12.000
Archivo Real y General de Navarra	-40.000
Premios literarios	-6.000
Curso On-line	-2.220
Universidad de Navarra (trabajos y publicación)	-8.225
Publicación Actas Coloquio Internacional	-6.000
Actividades con la Diputación de la Grandeza y Real Maestranza de Ronda	-8.500
Seminario sobre la nobleza. Academia de Jurisprudencia	-1.000
Compra libros	-3.000
Publicidad (incluye campaña para venta Hidalguía)	-5.000
Imprenta	-2.000
Otros gastos (correos, notaría,....)	-3.000
TOTAL GASTOS	-101.445
RESULTADO	455 €

El cuadro número 3 refleja la aplicación de resultados para el año 2016.

CUADRO N.º 3

PRESUPUESTO 2016: APLICACIÓN DE RESULTADOS

EDICIONES HIDALGUÍA

GASTOS	
Trabajos en Chancillerías	-85.299
Gastos explotación	-25.312
Edición de libros	-41.500

INGRESOS	
Ingresos por ventas	44.655

DONACIONES

- Proyectos altruistas: 90.000 €
- Instituto Español de Estudios Nobiliarios: 100.000 €

OTRAS APLICACIONES	
Actividades asociativas	16.000
Revista Hidalgos (Gacetilla)	16.564
Comisión Jóvenes	10.000
Biblioteca Nacional	3.000

INFORMACIÓN DE LA MARCHA GENERAL DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

El Secretario General explicó las actividades desarrolladas por la Real Asociación de Hidalgos de España durante el 2015, A continuación expuso la situación del censo de asociados (cuadro 4).

CUADRO N.º 4

CENSO DE ASOCIADOS: DICIEMBRE DE 2015

TOTAL NOBLES ASOCIADOS E INSCRITOS	2.086
NOBLES ASOCIADOS	1.218
NOBLES ASOCIADOS EXENTOS DE CUOTA	440
Menores de 25 años	116
Otros exentos	324
NOBLES ASOCIADOS CON CUOTA	778
Al corriente de pagos	618
Con pagos pendientes	160
NOBLES INSCRITOS	868

- Fueron acontecimientos destacados:
- En 2013 se inició por parte del Ministerio del Interior el expediente para retirar a nuestra Real Asociación la consideración de Utilidad Pública. Presentadas las oportunas alegaciones son rechazadas y la resolución se notifica el 9 de junio de 2014.
- Se ha presentado recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, la fecha prevista para votación y fallo es el próximo 12 de enero de 2016.
- Continúan celebrándose los segundos miércoles de cada mes, los Pucheros, en las instalaciones de la Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía.

La Asociación

- El 9 de marzo de 2015, en el Cuartel del Rey, en el Pardo, se celebró la entrega de la Cruz al Mérito, concedida por la Asamblea General a la Guardia Real por las actividades patrióticas que viene realizando al servicio de la Corona y de España y en los salones de la Sede de la Real Asociación de Hidalgos de España, se celebró el pasado día 18 de marzo el acto de entrega de la Cruz al Mérito concedida por la Real Asociación a la S. P. y Real Hermandad del Refugio, de Madrid con ocasión de celebrar los cuatrocientos años de su fundación.

- La tercera fiesta de jóvenes de la Real Asociación de Hidalgos de España se celebró el 27 de junio en el Palacio de Fortuny. A ella asistieron más de ochenta invitados que disfrutaron de una agradable velada ofrecida, a través de la Comisión de Jóvenes, por la Real Asociación de Hidalgos de España.

- Los días 8 de mayo y 26 de octubre, en los salones de la Sede de la Real Asociación, tuvieron lugar los encuentros de jóvenes asociados "Viernes Joven". Fueron objeto de debate, el primero presentado por Daniel González de la Rivera "*Aspectos de la Administración Pública: organización, acceso y salidas profesionales"* y el segundo por Miguel Ángel Hermida *"Nobleza y probanzas"*. Seguidamente, tras los animados debates que propiciaron lo temas planteados, se sirvió un cóctel a los asistentes a estos encuentros.

- El 27 de noviembre se ha celebrado en el Hotel Ritz el acto de entrega del **V Premio Hidalgos de España sobre Heráldica, Genealogía y Nobiliaria**, coincidiendo con la **Cena Anual de la Asociación**, con una asistencia de 156 asociados e invitados de otras corporaciones. Al finalizar la misma se hizo entrega de los diplomas e insignias a los nuevos asociados presentes.
- El **V Premio Hidalgos de España sobre Heráldica, Genealogía y Nobiliaria** se entregó a don Javier Alvarado Planas, *Los Duques de la Acacia: masones entre la nobleza de España.* También se concedió un Accesit *a* Dª María Paz de Salazar y Acha por su trabajo: *La heráldica de Ciudad Rodrigo.*
- Se ha convocado el **VI Premio Hidalgos de España sobre Nobiliaria, Genealogía y Heráldica y disciplinas afines a las misma**s con una dotación económica de 6.000 € para el trabajo ganador. Los trabajos se podrán presentar hasta el 30 de octubre de 2016.

- Se renovaron los convenios de colaboración para la participación en proyectos altruistas para el año 2015. Importe de las ayudas 54.000 €.
- **Desarrollo proyectos propios**: Convenio de cesión de 10 plazas, firmado a través de la Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza, para alojar gratuitamente a Personas Mayores sin hogar en nuestra Residencia Casaquinta, donde reciben manutención, atención médica y social y participación en las actividades del centro.
- Financiación de la restauración de Reales Cartas Ejecutorias de Hidalguía de la Real Chancillería de Valladolid.

Ediciones Hidalguía ha publicado en 2015 los siguientes libros:

— ELENCO DE GRANDEZAS Y TÍTULOS NOBILIARIOS ESPAÑOLES 2015

— REVISTA HIDALGUÍA (Núm. 368, enero-abril y 369, mayo-agosto).

— PLEITOS DE HIDALGUIA QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID (EXTRACTO DE SUS EXPEDIENTES). SIGLO XVII. REINADO DE CARLOS II, bajo la dirección de D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.

En imprenta, para publicación a finales de este año 2015:

— PLEITOS DE HIDALGUIA QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERIA DE GRANADA (EXTRACTO DE SUS EXPEDIENTES). REINADO DE CARLOS I. 1516-1536, bajo la dirección de D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.

— PROCESOS DE HIDALGUÍA DEL CONSEJO REAL DE NAVARRA. SIGLO XVI, QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO REAL Y GENERAL DE NAVARRA, bajo la dirección de D. Manuel Pardo de Vera y Díaz.

Situación actual de las Residencias y el Colegio Mayor:

Residencia Casasolar

En la actualidad la ocupación del centro es de 314 residentes lo que significa un 98% sobre el total de plazas.

La plantilla en el centro es de 174 trabajadores.

Residencia Casaquinta

En la actualidad el centro tiene una ocupación de 171 residentes lo que significa un 100% sobre el total de plazas.

La plantilla en el centro es de 90 trabajadores.

Colegio Mayor Marqués de la Ensenada

En la actualidad la ocupación del centro es de 233 colegiales lo que significa un 88% sobre el total de plazas.

La plantilla en el centro es de 8 trabajadores.

Colegio Mayor Marqués de la Ensenada:

En el Colegio se han concedido **15 becas de utilidad pública**, obtenidas por un baremo de renta familiar, calificaciones académicas, familia numerosa y grado de minusvalía; **tres becas de expediente académico** y **cinco becas de participación destacada en las actividades del colegio** (Delegados de las distintas disciplinas deportivas y de las actividades culturales) con un importe total en 2015 de 51.821 euros.

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS

Durante los días 21 al 25 de octubre de 2015, se celebraron en Madrid, simultáneamente, dos importantes Coloquios Internacionales: El **I Coloquio Internacional sobre la Nobleza**, en memoria de Don Vicente de Cadenas y Vicent con ocasión de conmemorarse los 100 años de su nacimiento y 10 de su muerte, y el **IX Coloquio Internacional de Genealogía**, bajo el título de la pequeña y gran historia familiar a través de la Genealogía.

Asistieron como ponentes o participantes más de un centenar de especialistas en los temas tratados, llegados de numerosos países con un total de 83 ponencias. Durante la jornada del día 23 se efectuó una visita a Segovia y al Archivo General Militar que se conserva en el Alcázar. Las jornadas tuvieron su clausura con la celebración de una cena en la Real Gran Peña,

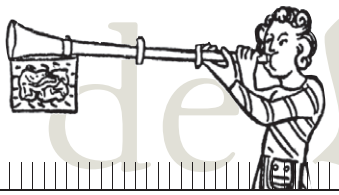

en el transcurso de la cual se hicieron entrega de la Cruz al Mérito concedida por esta Institución, a la Academie Internationale de Généalogie; a la International Commission for Orders of Chivalry, y a la Confédération International de Généalogie et D´Heraldique.

El **Instituto Español de Estudios Nobiliarios** ha sido designado para organizar el *Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica* en Madrid en el año 2020.

En cumplimiento del acuerdo del Patronato del Instituto Español de Estudios Nobiliarios relativo a la donación de las publicaciones sobre los Pleitos de Hidalguía y de Rehabilitación de Infanzones a los Archivos Históricos Provinciales y otros similares de toda España, para la consulta por investigadores y estudiosos de la materia, se procedió a su entrega formal el 11 de marzo en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid (Junta de Castilla y León), en la persona del Director General de Políticas Culturales. La entrega fue realizada por D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.

Se ha continuado con la financiación para la restauración de las Reales Cartas Ejecutorias de la Real Chancillería de Valladolid.

Se ha prorrogado el Convenio anual con la **UNED:**

- ✓ Curso de Máster y Experto en Derecho Nobiliario, Genealogía y Heráldica.
- ✓ Publicación de Manuales
- ✓ Ayuda económica del 25% para asociados que realicen el curso.

Durante el año 2015, se han impartido en nuestra sede social de la calle de Jenner, organizadas por el Instituto Español de Estudios Nobiliarios, las siguientes conferencias:

- ✓ D. José Antonio Escudero López, Académico de Número de las Reales Academias de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación: "LOS DECRETOS DE NUEVA PLANTA". Enero 2015.
- ✓ Dª. Elisabet Monclús Gómez, Diplomada en Conservación y Restauración: "RECUPERANDO EL LEGADO: RESTAURACION DE REALES CARTAS DE EJECUTORIAS DE HIDALGUIA". Febrero 2015.

- ✓ D. Alfredo Alvar Ezquerra, Profesor de Investigación del CSIC, Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia: "SOBRE MENDIGOS VERDADEROS Y MENDIGOS FINGIDOS EN EL SIGLO DE ORO: VOCES, ARBITRIOS, REALIZACIONES". Marzo 2015.

La Asociación

✓ D. Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Marqués de Casa Real: "LA CRUZ COMO SIMBOLO GUERRERO". Abril 2015.

✓ D. Javier Alvarado Planas: "HERÁLDICA, SIMBOLISMO Y USOS TRADICIONALES DE LAS CORPORACIONES DE OFICIOS: LAS MARCAS DE MAESTROS CANTEROS". Mayo 2015.

✓ D. Amadeo Martín Rey y Cabieses: "LAS CASONAS DE LIMA: HOGARES DE LA ÉLITE VIRREINAL Y REPUBLICANA". Junio 2015.

✓ D. Jose María de Francisco y Olmos, Decano de la Facultad de Ciencias de la Documentación (UCM): "LA MONARQUÍA HISPANÍCA Y SU EXTRUCTURA: LA CRISIS DE 1640. EL CASO CATALÁN". Septiembre 2015.

✓ Dª. Carmen Sanz Ayán, Catedrática de Historia Moderna de la UCM y Académica de número de la Real Academia de Historia: "OCTAVIO CENTURIÓN, UN FINANCIERO GENOVÉS EN TIEMPOS DE LOS AUSTRIAS". Noviembre 2015.

✓ D. Javier de Santiago Fernández, Catedrático de Numismática y Epigrafía de la UCM y Director del Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas: "LOS ESTAMENTOS PRIVILEGIADOS Y LA POLITICA MONETARIA DE FELIPE IV". Diciembre 2015.

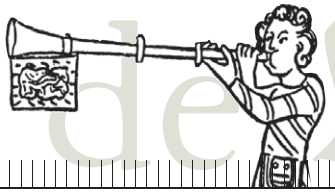

✓ Se ha continuado impartiendo por segundo año el curso online de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria y el pasado 28 de mayo se procedió a la entrega de los diplomas acreditativos, correspondientes al año lectivo 2014.

PRESENTACIÓN DE OBRAS

- **Junio 2015**. Presentación en la Real Chancillería de Valladolid del libro "LOS PLEITOS DE HIDALGUIA QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID (EXTRACTO DE SUS EXPEDIENTES). SIGLO XVII. REINADO DE CARLOS II" Dirigido por D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa y extractados por Dª Concepción Ferrero Maeso y Dª Ana Isabel Fernández Salmador. Conferencia impartida por la Profesora de Historia Moderna de la Universidad de Valladolid, Dª Mª del Carmen Martínez Martínez "Hernán Cortés a través de su correspondencia".

EXCURSIONES CULTURALES

El sábado 23 de mayo los asociados tuvieron la oportunidad de participar en una excursión para visitar la monumental ciudad medieval de Ávila: a sus palacios, murallas y entorno histórico–artístico hay que añadir en ella el interés literario y espiritual de la conmemoración durante este año 2015 del V centenario del nacimiento de Santa Teresa.

Cena anual

Un año más, el día 27 de noviembre, se celebró la cena anual de la Real Asociación de Hidalgos de España. En esta ocasión se eligió como lugar del acto los salones del Hotel Ritz de Madrid. A la cena asistieron 156 nobles asociados con familiares y amigos.

La Real Asociación de Hidalgos de España se mostró muy complacida por la asistencia a la cena del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, Don Miguel Ángel Recio Crespo, en representación del Ministerio de

La Asociación

Educación, Cultura y Deporte, y de las corporaciones nobiliarias invitadas. Enviaron representantes la Diputación de la Grandeza, el Real Consejo de las Órdenes Militares, la Orden de Santiago, la Orden de Calatrava, la Orden de Alcántara, la Orden de Montesa, la Real Maestranza de Caballería de Ronda, la Real Maestranza de Caballería de Granada, la Real Maestranza de Caballería de Valencia, la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén, la Asamblea Española de la Soberana Orden Militar de Malta, el Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, la Real Hermandad del Santo Cáliz-Cuerpo de la Nobleza Valenciana, el

Real Cuerpo de la Nobleza-Antiguo Brazo Militar del Principado de Cataluña, el Antiguo Brazo Militar del Principado de Cataluña y el Real Estamento Militar del Principado de Gerona. A todos el agradecimiento de la Real Asociación de Hidalgos de España por su compañía.

El Presidente de la Real Asociación de Hidalgos de España, Conde de Tepa, dirigió unas palabras a los asistentes. Comenzó con un recuerdo a S.A.R. Don Carlos de Borbón Dos Sicilias, Infante de España, Duque de Calabria, Presidente Honorario de la Real Asociación de Hidalgos de España y fallecido recientemen-

te. Siguió dando la bienvenida a todos los asistentes, destacando lo que son los valores de la Real Asociación y el interés en dar a conocer en mayor medida las importantes actividades de carácter asistencial y cultural que realiza. La Real Asociación de Hidalgos de España pretende ser un referente a nivel nacional e internacional y para ello trabaja su Junta Directiva.

Mientras se servía el cóctel, en unas pantallas, se podía ver el video institucional de la Real Asociación de Hidalgos de España y de su fundación, el Instituto Español de Estudios Nobiliarios, en el que se recogen sus fines, su historia y las actividades que desarrolla.

Al final de la cena, el Secretario General de la Real Asociación de Hidalgos de España, Don Fernando González de Cana-

José Luis Fernández Espejo

Manuel Nofuentes Caballero

José Luis Maza de Lizana y Vasco

Jesús García del Valle y Gómez

Álvaro Maza de Lizana y Ubero

Juan José de Vicente Caballero

les y Ruiz, dirigió unas palabra a los asistentes resumiendo las principales actividades llevadas a cabo por la Real Asociación de Hidalgos de España y de su fundación Instituto Español de Estudios Nobiliarios a lo largo del año 2016.

A continuación el Conde de Tepa, Presidente de la Real Asociación, hizo entrega del Diploma y de la insignia con el emblema de Hidalgos de España a los nobles asociados ingresados a los largo del año 2015.

Finalizó el acto con un brindis por España y por S.M. el Rey.

Antonio Francisco Pérez de la Mata y Fernández Castrillón

Manuel Fernando Villalba Carmona

Javier Villamor Cantera

ENTREGA DEL V PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA

Antes de comenzar la cena tuvo lugar la entrega del V Premio Hidalgos de España.

El Premio Hidalgos de España sobre Nobiliaria, Genealogía y Heráldica se convoca por la Real Asociación, a través de su fundación Instituto Español de Estudios Nobiliarios, con el propósito de estimular y apoyar el estudio y la investigación en estas materias.

El Secretario General de la Real Asociación, Don Fernando González de Canales y Ruiz, dio lectura al acta de la sesión del jurado en la que se concedió el premio. Dicho jurado estuvo compuesto por Don Feliciano Barrios Pintado, Catedrático de Historia del Derecho y de de las Instituciones y Académico de número de la Real Academia de la Historia y de la de Jurisprudencia y Legislación, Don Francisco José Puerto Sarmiento, Catedrático de Historia de la Farmacia y Académico numerario de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Farmacia y Don Enrique Cantera Montenegro, Doctor en Historia Medieval y Catedrático de Historia Medieval. Actuó como secretario del jurado Don Manuel Pardo de Vera y Díaz, Vicepresidente de la Real Asociación de Hidalgos de España y del Instituto Español de Estudios Nobiliarios.

El V Premio fue otorgado a Don Javier Alvarado Planas, Catedrático de Historia del Derecho y de de las Instituciones y Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la de Jurisprudencia y Legislación, por su obra *"Los Duques de la Acacia: masones entre la nobleza española"*.

En esta V convocatoria del premio, por la calidad de su trabajo, se otorgó un accésit a Doña María Paz de Salazar y Acha, religiosa del Sagrado Corazón de Jesús, Numeraria del Centro de Estudios Mirobrigenses y Académica correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, por su obra *"La Heráldica de Ciudad Rodrigo"*.

Los premiados fueron presentados por Don Feliciano Barrios Pintado, en su calidad de presidente del jurado, destacando la

personalidad académica de los premiados y el extraordinario valor de los trabajos premiados.

El Presidente de la Real Asociación de Hidalgos de España, Don Manuel Gullón de Oñate, conde de Tepa, hizo entrega de los premios. Además del premio en metálico de 6.000 euros para el premio y 2.000 euros para el accésit y la publicación de los trabajos, el V Premio Hidalgos de España incluye una figura tallada en piedra sobre una peana de mármol que simboliza en su diseño a la nobleza, la genealogía y la heráldica.

Los actos fueron recogidos en amplios reportajes, con entrevistas al Presidente de la Real Asociación de Hidalgos de España y a los premiados, realizados por Europa Press y por la Agencia Efe y reproducidos en numerosos medios de comunicación nacionales. ■

Celebración de los “Pucheros” mensuales

Los PUCHEROS mensuales se siguen celebrando en la residencia CASASOLAR Santo Duque de Gandía, los segundos miércoles de cada mes (los próximos serán los días 10 de febrero, 9 de marzo, 13 de abril, 11 de mayo y 8 de junio) en la calle de Aniceto Marinas, 114. Las reservas se pueden realizar en el teléfono 915 416 297, y el precio del cubierto sigue siendo de 6 €.

Nuevos Ingresos

Nobles asociados

DON MANUEL NOFUENTES CABALLERO

Exp. Núm. 6.166, informado por la Junta de Probanza de 19 de noviembre de 2015 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 24 de noviembre de 2015.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de nobleza: Hijo, nieto y bisnieto y tratamiento de oficiales del Ejército con empleo de coronel y nobleza personal que en la cuarta generación deviene en nobleza de sangre.

Prueba genealógica: Partidas de matrimonio; documentos de identidad y hojas de servicios.

Armas: En campo de oro, cinco bocinas de sable con cinta de gules. Bordura de gules cargada de diez aspas, de oro.

DON JUAN JOSE DE VICENTE CABALLERO

Exp. Núm. 6.167, informado por la Junta de Probanza de 19 de noviembre de 2015 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 24 de noviembre de 2015.

Motivo de ingreso: Noble de privilegio.

Prueba de nobleza: Estar en posesión de la Encomienda de la Real Orden de Isabel La Católica.

DON JOSÉ RAMÓN DE HOCES ELDUAYEN, Duque de Hornachuelos

Exp. Núm. 6.168, informado por la Junta de Probanza de 12 de mayo de 2014 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 12 de mayo de 2014.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de nobleza: Ser Duque de Hornachuelos, Grande de España, Caballero de la Orden de Santiago, Caballero de la Real Maestranza de Ronda y de la Real Hermandad del Santo Cáliz de Valencia.

Armas: En campo de azur cinco hoces de plata encabadas de oro y puestas en aspa. Bordura de azur con ocho aspas, de oro.

DOÑA MIRIAN LEGAZ PAGÁN

Exp. Núm. 6.169, informado por la Junta de Probanza de 19 de noviembre de 2015 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 24 de noviembre de 2015.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de nobleza: Ser 2ª nieta de Don Pedro Legaz Legaz, quien obtuvo Real Ejecutoria de Hidalguía, por sentencia de la Real Corte del Reino de Navarra, en 1630, como originario del noble valle de Salazar; 10ª y 11ª nieta de hidalgos empadronados en Fuenteálamo. Hija del hidalgo Don Domingo Legaz Cervantes, expediente nº 6.034.

Prueba genealógica: Partida de bautismo y demás obrantes en los expedientes 6.034 y 5.990.

Armas: En campo de gules, un logo, uñado de oro, y en la boca un cordero con los cuernos dorados.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN GASCÓN MACDONALD

Exp. Núm. 6.170, informado por la Junta de Probanza de 19 de noviembre de 2015 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 24 de noviembre de 2015.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de nobleza: Descender por varonía de Don Francisco Javier Gascón Cortés, corregidor de la ciudad de Lorca, quien obtuvo Privilegio de Hidalguía en junio de 1774. Hija del hidalgo Don Francisco Javier Gascón Vera, con expediente nº 5.966.

Prueba genealógica: Partida de nacimiento y demás obrantes en el expediente 5.966.

Armas: Partido: 1º, de azur un águila, de oro; 2º, de gules un castillo, de plata, acompañado de ocho flores de lis, cuatro arriba y cuatro abajo.

DON MATEO ANDRÉS DE LA PORTILLA Y LEÓN

Exp. Núm. 6.171, informado por la Junta de Probanza de 19 de noviembre de 2015 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 24 de noviembre de 2015.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de nobleza: Ser 5º, 6º, 7º 8º, 9º y 10º nieto por línea de varonía de hidalgos empadronados en el valle de Liendo en los años 1609, 1611, 1655, 1692, 1717, 1737, 1752, 1755 y 1828. Hijo del hidalgo Don Pablo de la Portilla y Quiñones, noble asociado con expediente nº 5.978.

Prueba genealógica: Partida de bautismo y y demás obrantes en el expediente 5.978.

Armas: Partido: 1º, de azur, sobre peñas de plata, una torre de oro, donjonada, mazonada y aclarada de sable, y surmontada de una estrella de ocho puntas oro; bordura de oro cargada de ocho estrellas de azur; 2º, jaquelado de gules y veros. ◻

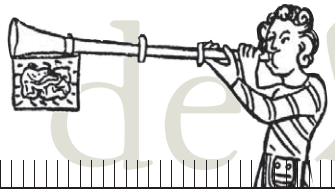

Noticias de asociados

BOE. Real Decreto 914/2015, de 9 de octubre:

"En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don **Faustino Menéndez Pidal de Navascués,** a propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 2015,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.
Dado en Madrid, el 9 de octubre de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia, Cultura y Deporte, Iñigo Méndez de Vigo y Montojo."

Los miembros de la Real Asociación de Hidalgos de España felicitan a don Faustino Menéndez Pidal de Navascués por su merecido reconocimiento.

VI PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA SOBRE NOBILIARIA, GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS FUNDACIÓN

EL VI PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA PARA TRABAJOS SOBRE NOBILIARIA, GENEALOGÍA Y HERÁLDICA, SE CONVOCA POR LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS, CON EL PROPÓSITO DE ESTIMULAR Y APOYAR EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN EN ESTAS MATERIAS, Y ESTÁ DIRIGIDO A ESTUDIANTES E INVESTIGADORES DE CUALQUIER DISCIPLINA, INTERESADOS EN ESTOS ÁMBITOS DE LA CULTURA.

BASES Y CONDICIONES GENERALES:

El **VI Premio Hidalgos de España** se convoca en las modalidades de **Nobiliaria, Genealogía y Heráldica y disciplinas afines a las mismas** con una dotación económica de **6.000 €** para el trabajo ganador. Los autores podrán enviar sus trabajos, originales e inéditos, que no hayan sido publicados, seleccionados o premiados con anterioridad en algún otro concurso. Podrán participar, además, tesis doctorales o investigaciones desarrolladas en el campo universitario.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Cada trabajo tendrá una extensión **mínima de 100 páginas** y deberá presentarse en formato **DIN A4,** estar escrito en tipo de **fuente Arial, tamaño 12,** paginado, a espacio y medio y por una sola cara. El trabajo se presentará por triplicado, bajo seudónimo, debiendo consignarse éste, junto con el título del trabajo, en la portada del mismo, y deberá acompañarse de sobre cerrado en cuyo exterior figure el título y el seudónimo, y en el interior se incluirá la identidad del concursante con sus datos personales (nombre, apellidos, domicilio, número de teléfono y dirección de correo electrónico).

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Los trabajos podrán presentarse hasta el **30 de octubre de 2016.** Deberán enviarse a la **REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA. VI Premio Hidalgos de España sobre Nobiliaria, Genealogía y Heráldica.** Calle de Jenner, 6, Bajo Dcha. 28010 Madrid.

JURADO:

El fallo y selección de los trabajos estará a cargo de un jurado compuesto por personas expertas en los temas del Premio. El jurado podrá excluir aquellos trabajos que considere no respetan en su fondo o forma el espíritu del concurso. A juicio del jurado, se podrán conceder otros premios a trabajos que estime de calidad y, a criterio del mismo, podrán declararse desiertos. Sólo se mantendrá correspondencia con los autores premiados. Los trabajos no premiados serán destruidos una vez fallado el Premio, que se entregará en un acto público, celebrado por la Real Asociación de Hidalgos de España. Los ganadores adquieren el compromiso de asistir al acto de entrega del Premio.

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos premiados serán publicados por **Ediciones Hidalguía.**

Boletines y revistas recibidos

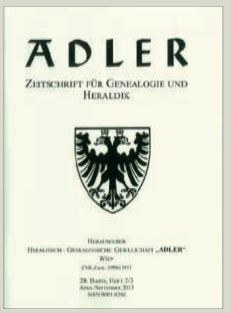

ADLER, abril-septiembre 2015.

LE PARCHEMIN. Bulletin bimestriel édité para l'Association royale

Office Généalogique et Héraldique de Belgique. Núms. 419 y 420.

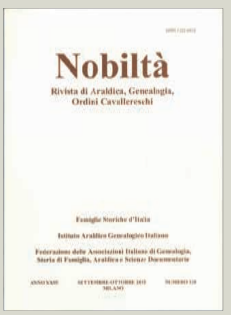

NOBILTÀ. Rivista di Araldica, Genealogia, Ordini Cavallereschi. Marzo-abril 2015. Nº 128. Septiembre-octubre 2015.

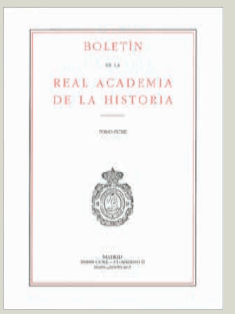

Boletín de la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Tomo CCXII, cuaderno II. Mayo-agosto 2015.

En la sede de nuestra asociación se reciben numerosos boletines y revistas de diferentes institutos de estudios genealógicos así como de otras asociaciones nobiliarias europeas similares a la Real Asociación de Hidalgos de España.

Recordamos a nuestros asociados que dichas publicaciones están a su disposición en la sede la Calle Jenner para su consulta, previa petición.

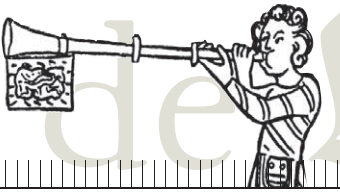

Jóvenes Hidalgos

Viernes Joven

La participación de los asociados en las actividades que la Real Asociación de Hidalgos de España organiza es uno de los elementos que, desde la Comisión de Jóvenes, queremos poner en valor a través de variadas propuestas realizadas a los asociados más jóvenes. Una de estas actividades consiste en la celebración de reuniones o encuentros en la sede de nuestra Real Asociación con la finalidad de compartir un rato de nuestro tiempo con otros asociados, intercambiar opiniones acerca de variados temas que puedan ser de interés y disfrutar del cóctel ofrecido por la Asociación, en definitiva, disfrutar de una agradable tarde con los amigos de la Real Asociación.

El día 16 de octubre celebramos el segundo encuentro, el segundo "Viernes Joven", al que asistieron jóvenes asociados y amigos de otras corporaciones nobiliarias. Pudimos compartir la tarde del viernes en esta ocasión con miembros de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza y del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid. El evento comenzó a las siete de la tarde con una breve conferencia impartida por mí sobre el tema "Nobleza y probanzas" para, a continuación, iniciar un interesante coloquio en el que pudimos conversar, con cierta profundidad, sobre este tema tan importante para nuestra Real Asociación. Seguidamente, disfrutamos de un cóctel prolongándose la reunión hasta las diez y media de la noche.

Este segundo encuentro supone la continuidad de esta actividad, iniciada el día 8 de mayo con la conferencia impartida por Daniel González de la Rivera sobre el tema "Administración Pública: organización, acceso y salidas profesionales". Creemos que el "Viernes Joven" está teniendo una importante aceptación e invitamos a todos los jóvenes de la Real Asociación de Hidalgos de España a participar en las próximas convocatorias.

■ LUCÍA HUIDOBRO SANZ

LA VOZ DE LOS JÓVENES

Las páginas de esta sección se abren a los jóvenes de la Asociación con la finalidad de que expongan sus vivencias y sus ideas en las páginas de nuestra revista.

Reflexiones de una joven hidalga sobre el camino de Santiago

Mundialmente conocido, el Camino de Santiago se ha convertido en una de las rutas de peregrinación más importantes desde el descubrimiento de la tumba del Apóstol Santiago en Compostela (Galicia) en el siglo IX, constituyendo un peregrinaje donde confluyen las raíces religiosas e históricas de Europa.

Posteriormente, en el año 1122, el Papa Calixto II estableció para el año 1126 el primer Año Santo Jubilar Compostelano o Año Santo Jacobeo, que se corresponde con aquel en que la festividad de Santiago Apóstol (25 de julio) cae en domingo. ¿Pero qué es lo que significa un Año Santo? a grandes rasgos, la celebración de cada Año Santo otorga la indulgencia a todos aquellos fieles que voluntariamente cumplan tres condiciones: (i) visitar la Catedral de Santiago de Compostela cualquier día del Año Santo; (ii) rezar una oración por las intenciones del Sumo Pontífice; y, por último, recibir los sacramentos de la penitencia y de la comunión en los quince días anteriores o posteriores a la visita de la Catedral. Los últimos Años Santos Jacobeos han sido 1993, 1999, 2004 y 2010, el próximo será en 2021.

Por otro lado, la relevancia del Camino de Santiago volvió a quedar de manifiesto cuando esta ruta fue declarada, en 1985, Patrimonio Universal de la Humanidad por la Unesco.

PRIMER PASO DEL CAMINO: MOTIVACIÓN QUE ME IMPULSÓ A REALIZARLO

El pasado mes de abril, cuando estaba pensado en qué hacer en las próximas vacaciones de verano, decidí, por fin, dar el primer paso de un camino cuyo destino era Santiago de Compostela, lugar

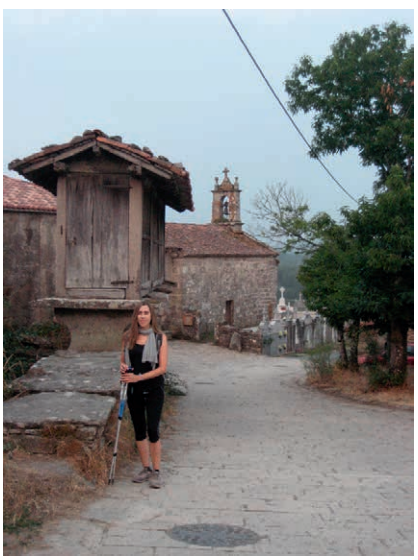

donde descansa el Apóstol Santiago. Y recalco, "primer paso" porque siempre existe una o varias razones que nos llevan a vivir este camino. Algunos se convierten en peregrinos movidos por la fe, otros prefieren la reflexión y el encontrarse a uno mismo, otros viven el camino como una aventura, una experiencia cultural o como un medio de practicar deporte. ¿Cuál fue pues, mi motivación? El Camino de Santiago es algo que desde hace años deseaba hacer, pero fue este año cuando decidí realizarlo por las siguientes razones: soy católica, una enamorada de la cultura de nuestro país, deportista y me encontraba en un momento en el que necesitaba reflexionar y vivir una experiencia única.

Por tanto, motivaciones personales hay tantas como peregrinos, pero lo cierto es que sin motivación no hay Camino. No obstante, todas esas motivaciones personales confluyen en una motivación general: vivir el Camino de Santiago, ruta que consigue reunir a personas desconocidas de los cinco continentes, cada una con una motivación personal distinta, hasta un único destino, Santiago de Compostela.

PASOS HASTA SANTIAGO DE COMPOSTELA

Teniendo en cuenta que era la primera vez que realizaba el Camino de Santiago, me decanté por la ruta más transitada y, por tanto, con más facilidades a lo largo del recorrido respecto a la señalización o los albergues disponibles, entre otros aspectos, que es además la preferida por los peregrinos principiantes por ser relativamente accesible. Así pues, para llegar a Santiago de Compostela salí de Sarria (Lugo), el 10 de agosto, desde donde realicé etapas del Camino Francés durante los siguientes cinco días: concretamente, Sarria-Portomarín, Portomarín-Palas de Rey, Palas de Rey-Arzúa, Arzúa-Pedrouzo y por fin, Pedrouzo-Santiago de Compostela.

En este sentido, señalar que hay múltiples caminos distintos para llegar a Santiago de Compostela (entre ellos, Camino Francés, Camino del Norte, Camino Primitivo, Camino Aragonés, Camino Vasco, Vía de la Plata, Camino Portugués o Camino Inglés) así como el Epílogo a Fisterra y Muxía, siendo el propio peregrino el que elige el Camino que quiere vivir, distribuyéndose las etapas según considere.

No obstante, recalcar que para lograr la Compostela (documento otorgado por las autoridades eclesiásticas) es necesario certificar haber completado al menos los últimos 100 kilómetros a pie o a caballo, o 200 kilómetros si se hace en bicicleta, del Camino de Santiago.

Volviendo a mi experiencia como peregrino, aunque cada etapa consistió en madrugar para evitar caminar en las horas más calurosas, caminar entre 20 y 30 km y llegar al destino donde descansar, cada día fue totalmente distinto. En primer lugar, cada etapa escondía un paisaje especial, dificultades particulares, unas reflexiones diferentes, conocer a peregrinos característicos y, en definitiva, vivir una experiencia única. Y al mismo tiempo, todo ello ha constituido una de las mejores experiencias de mi vida, cien por cien positiva e irrepetible, pero que sin duda, repetiré.

CONSEJOS ÚTILES A LA HORA DE VIVIR ESTA EXPERIENCIA

Si bien es cierto que cada peregrino vive el Camino de Santiago a su manera, a continuación indi-

co algunos consejos útiles a la hora de vivir esta experiencia:

- Vivir el Camino de Santiago completando la credencial. La credencial es aquel documento que identifica a los peregrinos a pie, bicicleta o a caballo que llevan a cabo la peregrinación con sentido cristiano, y cuya finalidad es permitir el acceso a los albergues que ofrecen hospitalidad cristiana a lo largo del camino, así como solicitar la Compostela en la Catedral de Santiago.
- Si quieres evitar preocupaciones a lo largo del Camino, es necesario un mínimo de planificación. Os aconsejo que en el caso de alojaros en albergues, reservéis albergues privados. El precio no es muy superior al de uno público y la principal ventaja es que tienes reserva independientemente de la hora de llegada al mismo, lo cual se agradece en épocas donde el número de peregrinos se incrementa considerablemente (como fue en mi caso, en el mes de agosto) siendo el acceso a los albergues públicos limitado.

- La balanza del Camino de Santiago es claramente positiva, pero no es un camino de rosas. Por ello, es recomendable tener en cuenta ciertos aspectos:

  – Aquel peregrino que haya practicado deporte con carácter previo al Camino se ahorrará las agujetas de las primeras etapas.
  – Un calzado apropiado es clave en el Camino. Parece un consejo demasiado básico, pero tras realizarlo en pleno agosto y ver a peregrinos con botas que no dejan transpirar el pie, o con chanclas que no permiten una buena pisada, considero necesario incidir en este punto. En mi caso, puedo presumir de haber realizado el Camino de Santiago sin una solo ampolla. ¿El secreto? Untarme cada mañana los pies con vaselina, utilizar calcetines "antiampollas" y caminar con unas zapatillas flexibles y poco pesadas.
  – Por último, aunque en un principio no era partidaria del uso de palos o bastones para ayudarme a caminar (he de confesar que la razón principal, era mi desconfianza respecto a si sería capaz de usarlos correctamente), tras mi experiencia considero que son de gran utilidad facilitando las caminatas y disminuyendo el riesgo de lesiones (sobre todo de rodillas en las bajadas pronunciadas).

- Realizar el Camino de Santiago conlleva sacrificio, pero esto no significa que el peregrino

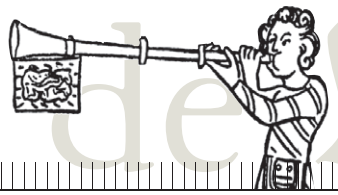

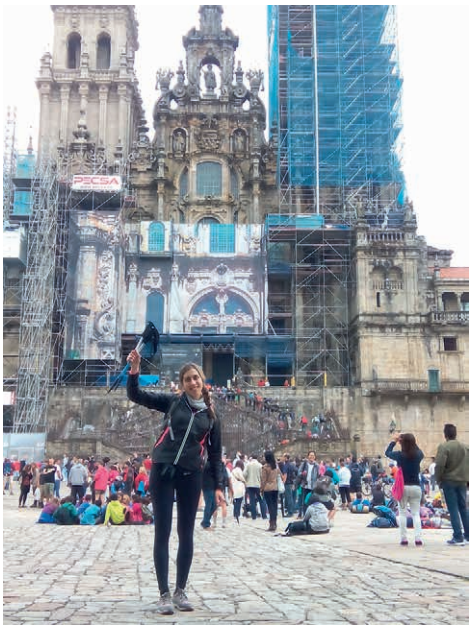

deba sufrir innecesariamente. Cargar con una mochila (por poco peso que tenga) puede producir lesiones, fundamentalmente en la espalda o en las rodillas, riesgo que se evita al contratar un servicio de transporte de equipajes desde un alojamiento a otro. En este sentido, a modo de ejemplo, Correos ofrece un servicio de transporte de equipaje entre etapas del Camino a un precio muy asequible, que puede ser contratado tanto por correo electrónico como por teléfono.

Tras mi experiencia personal, animaros a dar el primer paso de un Camino que, indudablemente, será positivo en vuestras vidas. Mi último consejo, que cada peregrino viva el Camino de Santiago a su manera, pero que exprima esta experiencia al máximo. Yo, repetiré.

NOTA PARA LOS ASOCIADOS

Pretendemos que la Revista Hidalgos sea un escaparate de nuestras actividades y de nuestros asociados hacia la sociedad. Y con nuestros artículos podemos contribuir a que se nos conozca mejor.

Hasta ahora contamos con un reducido número de asociados que nos envían sus trabajos para publicarlos. Ya sabemos que estás muy ocupado y tienes poco tiempo para escribir, pero nos agradaría recibir noticias tuyas para publicarlas en nuestras páginas y que compartas tus conocimientos e inquietudes con todos nosotros.

Todo lo que envíes, artículos y nuevas ideas para desarrollar en la Revista lo tendremos en cuenta en el consejo de redacción, no lo dudes.

Dirigid los envíos y consultas por e-mail a la Coordinadora de la revista:

lilianaruiz@hidalgosdeespana.es

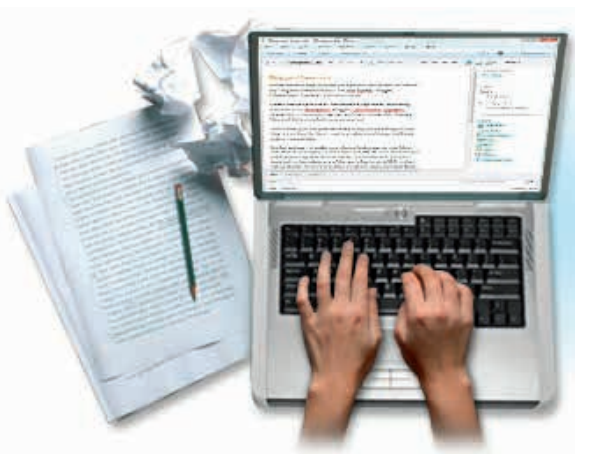

Colegio Mayor

Durante el primer trimestre del curso 2015 -2016 se han puesto en marcha gran parte de las actividades deportivas y culturales que se desarrollarán a lo largo del curso, con el fin de servir de complemento a su formación y su integración en el Colegio.

ACTIVIDADES CULTURALES

Desde octubre están funcionando las habituales actividades de biblioteca, préstamo de discos, conferencias, teatro, comisión de música, fotografía, taller de dibujo, periódico interno, grupo de música, comisión de baile, debate, taller de informática, voluntariado, etc.

El pasado 16 de septiembre tuvo lugar la conferencia "Novatadas, botellón, drogas y autoprotección", a cargo de miembros de la Policía Municipal. Solicitada desde la dirección del Colegio, al igual que el curso anterior, con el objetivo de

concienciar y dar una información educativa muy válida para la franja de edad de nuestros colegiales.

El 30 de noviembre se realizó por primera vez en el Colegio, un curso de formación de primeros auxilios dirigido a los colegiales. Miembros del SAMUR dieron las nociones básicas para poder salvar una vida en caso de emergencia a un grupo de 25 jóvenes. Tuvo un gran éxito y gustó mucho a los asistentes. Ya hay muchos más colegiales interesados en realizar el curso por lo que en febrero y marzo se harán más, abiertos también a trabajadores de nuestros Centros y jóvenes asociados que también estén interesados.

A principios de diciembre lanzamos el tradicional concurso de tarjetas de Navidad con un gran número de obras presentadas, enviando la felicitación navideña a todas las familias con la imagen de la tarjeta ganadora.

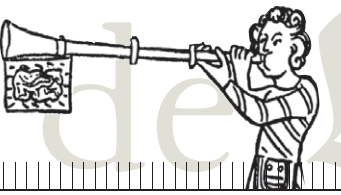

Colegio Mayor

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Como todos los años, hemos iniciado la participación en el Torneo de Colegios Mayores de Madrid, su desarrollo es a lo largo del curso y esperamos obtener resultados tan satisfactorios como en las últimas ediciones.

Este año hemos apuntado equipos de fútbol, frontenis, rugby, baloncesto, balonmano, voleibol, tenis de mesa, pádel, tenis y futbol sala, tanto en categoría masculina como femenina.

También se ha participado en otros torneos de pretemporada como el Torneo Ximénez de Cisneros de rugby o Diego de Covarrubias de fútbol, llegando en ambos casos a la final.

OTRAS ACTIVIDADES

El pasado 2 de octubre se celebró, como es tradicional y con motivo de dar bienvenida a los nuevos colegiales, la "fiesta del nuevo". Este evento por primera vez se realizó en las instalaciones de una finca de Tres Cantos, donde nuestros colegiales disfrutaron hasta la madrugada, quedando muy contentos con la organización de la misma.

Para concluir el trimestre y despedir a nuestros colegiales hasta el próximo año, el miércoles día 17 de diciembre, tuvo lugar la tradicional cena de Navidad precedida de una actuación en el salón de actos del Colegio de la comisión de baile, música y teatro del Mayor.

Premium Care: Un servicio CON CONDICIONES ESPECIALES para la Real Asociación de Hidalgos de España

premiumcare
ASESOR MÉDICO PERSONAL

Servicio de asesoramiento médico personalizado: A través de Premium Care queremos garantizarle que usted se encuentre en el mejor estado de salud en todo momento, disponiendo del asesoramiento médico imprescindible para tomar decisiones que afectan a su bienestar

Reconocimiento médico

Seguimiento médico personalizado

Asesoramiento médico personalizado

Llame ahora al 902 22 12 32 e infórmese de las condiciones exclusivas para miembros de la Real Asociación de Hidalgos de España (www.hidalgosdeespana.es)

Residencias

Actividades Casasolar

El asociado don Jesús García del Valle y Gómez impartió la conferencia "La carrera Manila-Acapulco en el siglo XVIII" el pasado 8 de octubre.

Nacido en Madrid, de una antigua familia riojana, Jesús García del Valle, es doctor ingeniero del ICAI y socio de honor de la Asociación Española para la Calidad. Ha sido *fellow* de la *Institution of Mechanical Engineers*, (Reino Unido) y su representante en España, así como académico de la *International Academy for Quality*.

Anterior profesor agregado del departamento de Historia y el Pensamiento de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Pablo CEU de Madrid; ha sido miembro del patronato de dicha universidad.

Estudioso de la calidad y de la historia, con especial interés en la historia naval relacionada con la ingeniería y la navegación a vela, García del Valle tiene una especial relación con el navío Pilar; desciende directamente del capitán de infantería Gregorio Rafael García del Valle e Izquierdo, que en el viaje de 1741 estuvo al mando del dicho navío.

Entre sus aficiones destacan la música de concierto de todas las épocas y la ópera; el cine en casa, sobre todo el histórico y naval. También la navegación a vela, es patrón de yate, aunque la edad y la salud sólo le permiten, en la actualidad, la navegación virtual, así como la construcción de modelos de buques y el diseño de yates a vela.

El 28 de octubre los residentes de la Casasolar disfrutaron de una visita guiada al Museo de América. El Museo de América

fue creado por Decreto de 19 de abril de 1941 con el fin de reunir las colecciones de arqueología y etnología americanas, -punto inicial de un gran Museo-, para que pudieran ser, de una manera atractiva y comprensible, conocidas, admiradas y estudiadas, no sólo por los investigadores, sino por el gran público. Las colecciones que custodia tienen una historia mucho más antigua, no sólo en el contexto de su creación, sino en relación a su recogida o a las diferentes instituciones en las que se integraron; las más antiguas pertenecen al Real Gabinete de Historia Natural fundado a mediados del siglo XVIII.

Por primera vez desde que se comenzó el Concurso, la residencia Casasolar fue finalista de la Edición 2015 de los Premios NICO. Con un video que hacía referencia a la importancia del papel de los cuidadores principales, algunas residentes y trabajadoras de Casasolar, asistieron a la gala que se celebró el pasado 24 de noviembre y aunque finalmente no fueron ganadores, disfrutaron de una experiencia única celebrada en el Teatro Reina Victoria.

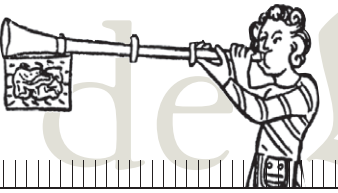

Música en directo, repertorio de bailes de salón, temas de fiesta, pasodobles, vals, tangos, rancheras, cumbias, rumbas, etc... Así es como el Dúo Géminis amenizó una tarde del mes de noviembre a los residentes de Casasolar. Con una brillante puesta en escena, Vanesa y José, pusieron en pie a gran parte de los residentes y trabajadores para bailar al ritmo de su gran variedad musical.

Durante el periodo Navideño, los residentes han realizado diferentes talleres para adornar ellos mismos los pasillos del centro, en la mayoría de los casos, utilizando materiales reutilizados.

El pasado 29 de diciembre tuvo lugar la actuación de Navidad de la mano de Ricardo Fernández. Al ritmo de la música y sin parar de bailar, tanto residentes como trabajadores hicieron que la tarde se convirtiera en una de las mejores maneras de acabar el año. El 5 de enero SS.MM. también pasaron por la residencia Casasolar, en este caso con música en directo del joven cantante Javi Real que acompañó, junto con su guitarra, a los Reyes Magos por todos los rincones de la residencia. Una experiencia que sin duda hizo que la tarde tuviera un toque especial.

Actividades Casaquinta

Se ha iniciado mensualmente un taller de cocina en Casaquinta. En este último trimestre han realizado platos muy distintos como mini-pizzas, empanadillas y volovanes rellenos de cangrejo, huevo cocido, atún y mahonesa.

Con la proximidad de la festividad de todos los Santos, el equipo de rehabilitación se disfrazó de zombies, posaron en el *photocall* ambientado para la ocasión e hicieron talleres de manualidades y pintacaras con todos los residentes que se animaron a pasar por la sala.

Durante las fiestas de Navidad de este año, el personal del departamento de rehabilitación, psicología y animación se disfrazó junto a Papá Noel y recorrieron las distintas estancias del cen-

Residencias

tro cantando villancicos y más tarde, los residentes y familiares que quisieron pudieron posar con él en un photocall muy navideño. También hubo un bingo especial en el que los participantes ganadores se llevaron regalos como premio.

Después de varios días de ensayo y con una ilusión arrolladora, un pequeño grupo de cuatro residentes junto con distintos profesionales, representaron una pequeña pieza teatral de temática navideña. La representación, que hacía referencia a la humildad, gustó mucho a todos los asistentes.

Los residentes despidieron el año con uvas y sidra a las doce, pero del mediodía, y más tarde disfrutaron con una fiesta organizada para la ocasión con cotillón y baile.

El pasado 5 de enero tuvo lugar la recreación de un belén viviente en todo el espacio de la capilla representándose a su vez un pequeño teatro donde los abuelos fueron los protagonistas ataviados con trajes de la época. Al terminar, sus Majestades entraron en escena para repartir regalos entre todos los allí presentes.

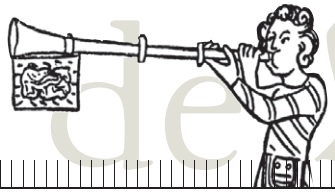

Residencias

Actividades en ambas residencias

Al ritmo de la música y con una alegría arrolladora, Carmen Mora, natural de Badajoz, amenizó dos tardes de octubre a los residentes de Casaquinta y Casasolar. Una actuación en la que, tanto trabajadores como residentes, no pararon de cantar y bailar al ritmo de Isabel Pantoja, Manolo Escobar, Coyote Dax… y una gran variedad de música para fiestas. Una tarde, sin duda, muy diferente y entretenida.

Te proponemos soluciones para sacar el máximo partido a tu futuro y el de tu familia.
Estés donde estés, tu salud es lo principal. Podrás disfrutar con la tranquilidad de saber que siempre habrá alguien cuidado de ti.
La tranquilidad de dejar todo resuelto y vivir tranquilo, porque llegado el momento, nos encargamos de todos los trámites.

PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTA CON:

Tél: 949 326 131
Móvil: 609 488 759
E-mail: ffeliz@caser.es

ACUERDO COLABORACIÓN CON LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

OFERTA ESPECIAL PARA ASOCIADOS

CASER VIDA

CASER SALUD

CASER DECESOS

CASER HOGAR INTEGRAL

Caser SEGUROS

Seguros de tu confianza

JOSÉ MANUEL HUIDOBRO MOYA

FERNANDO DE VALENZUELA. EL DUENDE DE PALACIO

Fernando de Valenzuela y Enciso es un personaje perteneciente a la nobleza no titulada, procedente de una familia hidalga de Ronda, en Málaga (un tal Fernando de Valenzuela había participado en la reconquista de la ciudad en 1485), al que por sus permanentes desvelos por conocer todo cuanto sucediese en el entorno de la reina regente Mariana de Austria fuese llamado con el sonoro mote de "Duende de Palacio" y que, gracias a sus dotes para medrar y a una ambición desmedida, llegó a desarrollar una meteórica carrera en la Corte, llegando a obtener el título de Grande de España.

Valenzuela, como otros validos antes y después de él, –Olivares, Alberoni, Esquilache– nació en Italia, concretamente en la ciudad de Nápoles, el 8 de enero de 1636, desde donde se trasladó muy joven hasta Madrid, la ciudad donde residía la Corte y se concentraba el poder de la todavía poderosa monarquía de los Austrias españoles.

Su padre fue don Gaspar de Valenzuela, capitán español con destino en Nápoles, que gobernaba la plaza de Santa Ágata, y su madre Leonor de Enciso y Dávila. Abandonó Italia a la muerte de su padre (1640), trasladándose con su madre a España, donde entró como paje al servicio del duque del Infantado, pasando de nuevo a Italia cuando éste fue nombrado virrey de Sicilia. A la muerte del duque regresó a Madrid en 1659 y dos años después contrajo matrimonio con María Ambrosia de Ucedo, ayuda de cámara de la reina doña Mariana de Austria, lo que le abrió las puertas de Palacio.

Fernando de Valenzuela (Claudio Coello / RMCR)

Entró Valenzuela a formar parte de la Corte en el año 1661, con el cargo de caballerizo. Sin embargo, su ambición e ingenio para manipular a la gente le hizo ganarse la confianza de muchos otros miembros de la corte, que le contaban todos los rumores y secretos que se daban en Madrid. Así, Valenzuela se hizo imprescindible para conocer los cotilleos, bulos, romances, etc. que sucedían en la Corte, motivo por el que se le conocía como "el Duende de Palacio". Gracias a esto entró en contacto con la reina Mariana de Austria, esposa del rey Felipe IV, gran aficionada al chismorreo y al cotilleo, que a la muerte su esposo fue nombrada regente hasta la mayoría de edad de su hijo Carlos (el futuro Rey Carlos II, el Hechizado), o sea a los 14 años según disponía el testamento de su padre.

Mariana de Austria (Velázquez / Museo del Prado)

Como Mariana de Austria era inexperta en política, Felipe IV dejó constituida una Junta de Gobierno para que la asesorase, en la que estaban representados todos los poderes del Estado: la aristocracia, el ejército, la iglesia y la inquisición, que se reuniría diariamente en las dependencias del Real Alcázar. A pesar de que las previsiones del monarca difunto habían tratado de dejarlo todo bien dispuesto, muy pronto surgieron las primeras dificultades al fallecer uno de los miembros de la Junta, el arzobispo de Toledo Baltasar de Sandoval y Rojas, antes de que la misma iniciase sus tareas. Esta circunstancia fue aprovechada por la Regente para introducir en la Junta al jesuita alemán Juan Everardo Nithard, que la había acompañado desde Viena hasta la corte española en 1649 y que, desde entonces, ejercía el cargo de confesor.

Everardo Nithard, fue nombrado consejero de Estado, Inquisidor General y primer secretario del Despacho, lo que, en suma, le convertía en el nuevo primer ministro de la Corona y en el hombre más poderoso del país, hecho que provocó un descontento general, debido en parte al xenofobismo de los españoles, pues Nithard empezó a prohibir los festejos y celebraciones, se opuso a las representaciones teatrales, queriendo además extender a toda la población su austero modo de vida.

A ello se sumó la desastrosa política de los primeros años, haciéndole blanco de las más vivas críticas por parte del pueblo y de la nobleza, avivadas por la mala prensa que le hacía el hermanastro de Carlos II, don Juan José de Austria, que ambicionaba ocupar el cargo del confesor. Ante todos estos hechos y ante la amenaza de un golpe de Estado si la Regente seguía apoyando a su confesor (Juan José de Austria, al frente de una heterogénea tropa, marchaba sobre la corte y eran muy reducidas las posibilidades que la viuda de Felipe IV tenía de enfrentarse con éxito a su enemigo) doña Mariana de Austria se vio obligada a destituir a Nithard, su único aliado en la Corte, y a ordenar su marcha de España (decreto de 25 de febrero 1669). El Inquisidor General dimitió de todos sus cargos y marchó a Roma en calidad de embajador ante la Santa Sede donde, poco después, por petición de su antigua protectora, le concedieron el capelo cardenalicio.

Durante el periodo que gobernó el padre Nithard, Valenzuela gozó de su protección, lo que le valió un atentado del que salió malherido. Su mala situación fue conocida por la reina regente quien, preocupada por su estado, empezó a prodigarle sus favores: introductor de embajadores, primer caballerizo, miembro del Consejo de Italia,

Don Juan José de Austria, hijo bastardo de Felipe IV y de la actriz María Calderón (Anónimo / Museo del Prado)

superintendente de obras y bosques, alcalde del real sitio de El Pardo, la Zarzuela y Balsaín. Demostró notables virtudes como organizador de fiestas, cacerías, comedias y otras diversiones en la corte, proponiendo la venalidad de los cargos de gobierno para subvenir a los gastos de la corte, vendiéndolos al mejor postor (por ejemplo, el duque de Veragua pagó la suma de 50.000 pesos para hacerse con el cargo de virrey de México), se granjeó las simpatías de las clases populares por las celebraciones de corridas y demás festejos, la toma de medidas para evitar los desabastecimientos de los mercados, así como la moderación de los precios, y promovió las obras públicas para dar empleo a los indigentes y parados, por lo que, a la destitución de Nithard, la regente le convirtió en su nuevo valido, concediéndole (20 de diciembre de 1675) a él y a sus sucesores el título de Marqués de Villasierra.

Desde la muerte de Felipe IV, acaecida el 17 de septiembre de 1665, Valenzuela se había convertido en el confidente de su viuda y la caída de Nithard sirvió para colocarle en primera fila ante los ojos de la regente. Sus continuos cabildeos con doña Mariana y el hecho de que "las puertas de palacio se le abrieron a toda hora, y con preferencia a deshora", le valieron, como se ha comentado, el apodo de "el Duende de Palacio". Se llegó incluso a sospechar que las relaciones entre ambos iban más allá de lo decoroso, y el mismo cardenal de Aragón tuvo valor para advertir a la reina que, aunque aquellas relaciones no traspasaran los límites de la honestidad, eran contrarias a la sana política y al regio decoro, pero de nada sirvieron aquellas advertencias ya que la reina era cómplice de todos los turbios manejos de Valenzuela.

En 1668 se firma de la Paz de Lisboa, por la que España reconocía formalmente la independencia de Portugal y a su monarca Alfonso VI de Braganza. En 1672, Luís XIV vuelve a poner sobre el tapete la cuestión de los Países Bajos. Primero intentará comprarlos a España, sin resultado; luego propuso cambiarlos por el Rosellón y la Cerdaña; lo que tampoco se acepta. Finalmente, alarmado por la alianza de ayuda bélica mutua firmada por España y Holanda en 1671 para el caso en que fuesen atacados los Países Bajos por Francia, Luis XIV, a su vez, se alía con los ingleses y dio comienzo a una segunda guerra que duró desde 1672 hasta 1678. La regente, buscando en quien apoyarse en unas circunstancias tan difíciles, tras la caída de Nithard, tomó abiertamente a Valenzuela como valido. La ineptitud absoluta de todos los miembros de la Junta de Gobierno era un motivo más que suficiente para permitir el encumbramiento meteórico de aquel intruso, que no procedía de las filas de la aristocracia. Así pues, Valenzuela, si bien no pasó de ser el confidente íntimo de la reina, se convirtió en el primer instrumento de la monarquía, sin descuidar de robustecer cada vez más su posición mediante los patronazgos.

Valenzuela se dedicó a acumular cargos, títulos y riquezas, mientras el resto de la corte lo veía con envidia, por no ser ellos quienes tuvieran los resortes del poder a su alcance. En 1671 obtuvo el oficio de introductor de embajadores, en 1673 es nombrado

consejero de la reina y en su ambición, intentó retrasar, de acuerdo con ella, en dos años la mayoría de edad del futuro rey, pues intuía que su posición privilegiada dependía exclusivamente de la reina regente, que sería apartada del poder en cuanto su hijo fuera nombrado rey. En1676 recibió un hábito de Santiago.

Cuando el rey Carlos II cumplía los 14 años (6 de noviembre de 1675) la regente tuvo que traspasar los poderes a su hijo, no sin reticencias. Por fin exaltado al trono de las Españas, Carlos II, influido por su confesor el padre Montenegro, su preceptor Ramos del Manzano, su caballerizo el Conde de Medellín y su camarero el Conde de Talhara, quienes le cantaron las virtudes de don Juan José de Austria, mandó que éste viniera a Madrid y que se fuera Valenzuela. Así las cosas, Valenzuela marchó a Andalucía con el cargo compensatorio de Capitán General del reino de Granada, mientras don Juan José acudía a Madrid. Sin embargo, la reina-madre intervino exigiendo a su hijo la vuelta de Valenzuela y la marcha de don Juan José a Zaragoza; Carlos II, débil de carácter, mandó al duque de Medinaceli que comunicara a su recién llegado hermanastro que se fuera, con la compensación del virreinato de Nápoles, con lo que Valenzuela volvió a la corte y obtuvo al poco tiempo el cargo de gentilhombre de cámara del Rey. Su vuelta supuso un golpe muy duro para los nobles, que se consideran vejados por su decisión.

Escudo de los Marqueses de Villasierra (Palacio de Mondragón / Ronda)

Su apogeo lo vivió, cuando, a causa de un accidente de caza en El Escorial, resultó levemente contusionado por un disparo del joven heredero, el cual, para compensarle, le nombró Grande de España. Pero esto se volvió en su contra, pues el resto de nobles lo consideraron una afrenta personal y la gota que colmaba el vaso, por lo que comenzaron a intrigar intensamente en su contra, formando un partido opositor al amparo de don Juan José (en 1642 el rey le había reconocido como legítimo) que, convencido de que ha llegado su hora, decide colaborar con ellos.

Harto de las intrigas palaciegas de Valenzuela, don Juan José de Austria tomó cartas en el asunto, rebelándose en Zaragoza con las tropas de que disponía (las que habían luchado contra los franceses en Cataluña) y, dirigiéndose a Madrid, con un ejército de 12.000 hombres, entró en la capital el 23 de enero de 1677, donde la regente le cedió el gobierno mientras el valido, atemorizado y viéndose solo, se refugiaba en el real monasterio de El Escorial, donde pidió protección a los monjes. El duque de Medina Sidonia y don Antonio de Toledo, hijo mayor del de Alba, obedeciendo órdenes, con 300 hombres a caballo, violan la ley de asilo eclesiástico, se introducen por la fuerza en el monasterio y apresan al favorito que, para su desgracia, fue entregado a la justicia del nuevo hombre fuerte de la Corte, –estuvo preso por algún tiempo en la cárcel de Consuegra– y se le condenó al destierro tras encontrársele culpable de prevaricación y venta de cargos públicos, a Filipinas –Castillo de San Felipe en Puerto de Cavite– por 10 años, el último rincón del Imperio.

Allí permaneció, sin acceso a ningún tipo de vida social, política o cultural. En su desesperación, pidió en repetidas ocasiones su traslado a otro rincón menos olvidado, sin conseguirlo hasta el año 1689, cuando, posiblemente apiadados por su avanzada edad, se le permitió continuar el destierro en Nueva España (México), en donde murió el 7 de enero de 1692, probablemente a consecuencia de una coz que le propinó un caballo en la cabeza. A su muerte, su viuda solicitaría al Rey la devolución de los bienes, mercedes y títulos que le habían sido arrebatados. ◻

Casa Real

Entrega de los Premios Rey Jaime I

Lonja de los Mercaderes. Valencia, 2 de octubre de 2015

El pasado 2 de octubre de 2015, S. M. el Rey don Felipe presidió el acto de entrega de los Premios Rey Jaime I, concedidos a favor de la investigación –desde 1989– por la fundación que lleva el mismo nombre, con el patrocinio de la Generalitat Valenciana. En dicho evento, que tuvo lugar en la Lonja de los Mercaderes de Valencia, recibieron su galardón D. Luis Liz-Marzán, D. Juan José Dolado, D. Josep Brugada, D. Josep Peñuelas, D. Pablo Artal, D. Óscar Landeta y la Asociación Española Contra el Cáncer. El Rey, que estuvo acompañado por el presidente de la Generalitat Valenciana, D. Ximo Puig, el ministro de Sanidad, D. Alfonso Alonso, y el alcalde de Valencia, D. Joan Ribó, entre otras autoridades, manifestó que las "instituciones, administraciones y la sociedad en general deben involucrarse en la misión del científico porque, en última instancia, esto significa comprometerse con el progreso de todos, de las generaciones presentes y futuras". Por otra parte, D. Felipe quiso subrayar la labor de la investigación española, que "ha experimentado una evolución verdaderamente notable en las últimas décadas, de forma que los avances obtenidos nos han situado en la 10ª posición mundial en producción científica; en la 8ª si nos atenemos a la calidad de las publicaciones". ◘

Entrega de los "Premios Rey Jaime I – 2015"

Misa «córpore insepulto» por S.A.R. D. Carlos de Borbón-Dos Sicilias, Infante de España

Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Madrid, 8 de octubre de 2015

SS. MM. los Reyes D. Felipe y Dª Letizia, acompañados por SS. MM. los Reyes D. Juan Carlos y Dª Sofía, asistieron, el 8 de octubre, a las exequias oficiadas por el Infante D. Carlos de Borbón-Dos Sicilias –fallecido el día 5 de octubre–, celebradas en el emblemático Monasterio de El Escorial. Tras saludar a la viuda de S.A.R., Dª Ana de Francia, los Reyes presenciaron los honores militares

Vista de la fachada del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, durante el recorrido del armón que trasladaba el féretro

del Batallón de la Guardia Real, ofrecidos a la llegada de los restos del Infante D. Carlos, que fueron conducidos al interior del Monasterio a través del arco del Patio de Reyes. Tras ser recibidos por el padre prior de la Comunidad Agustina del Real Monasterio, SS. MM. participaron de la Misa «córpore insepulto», seguida del traslado del féretro al Panteón de Infantes.

Celebración del Día de la Fiesta Nacional

Madrid, 12 de octubre de 2015

Como cada año, los Reyes presidieron los actos centrales del Día de la Fiesta Nacional, el 12 de octubre, en las distintas celebraciones que tuvieron lugar en Madrid. Acompañados por SS.AA. RR. la Princesa de Asturias y la Infanta Dª Sofía, acudieron a la Plaza de Cánovas del Castillo para asistir al acto solemne de homenaje a la Bandera y posterior desfile militar. A su llegada, escoltados por el escuadrón de la Guardia Real y, tras ser recibidos por los más altos representantes civiles y militares del Estado, el Rey procedió al acostumbrado protocolo militar, pasando revista al batallón de honores y ocupando su lugar en la tribuna, desde donde presidieron el homenaje a la Bandera y a los que dieron su vida por España, seguido del desfile de las Fuerzas Armadas, por aire y por tierra, del

Sus Majestades los Reyes, Su Alteza Real la Princesa de Asturias y Su Alteza Real la Infanta Doña Sofía, en la Tribuna Real

que participaron 3.400 militares, 48 vehículos y 53 aeronaves, así como otros representantes internacionales. Tras la parada militar, los Reyes, la Princesa de Asturias y la Infanta se trasladaron al Palacio Real de Madrid, donde tuvo lugar la tradicional recepción.

Apertura del curso de las Reales Academias

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 15 de octubre de 2015

El Rey D. Felipe presidió el acto de apertura del curso de las RR. Academias, integradas en el Instituto de España, el pasado día 15 de octubre. S.M., que estuvo acompañado por el ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. Íñigo Méndez de Vigo, el presidente del Instituto de España, D. Juan Velarde, el secretario de Estado de Educación, D. Marcial Marín, así como por otras autoridades, recordó en su discurso que "las Reales Academias, los académicos, los que en ellas trabajan y los que las apoyan, representáis una tradición de excelencia y dignidad, que hunde sus raíces en siglos de historia". Don Felipe les agradeció su "esfuerzo permanente", les dio la enhorabuena "por esa trayectoria de trabajo y de éxito" y expresó su deseo de que "las Reales Academias tengan cada día un papel más importante en la vida académica e intelectual de España". ■

Don Felipe declara abierto el Curso de las Reales Academias

Ceremonia de entrega de los Premios Princesa de Asturias 2015

Teatro Campoamor. Oviedo, 23 de octubre de 2015

El 23 de octubre, S. M. el Rey presidió el tradicional acto de entrega de los premios, este año, concedidos al Sr. Francis Ford Coppola, Dª Esther Duflo, D. Emilio Lledó, Sra. Jennifer Doudna, a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, a D. Pau y D. Marc Gasol, D. Leonardo Padura, y a Wikipedia. Tras ser recibidos a su llegada por el alcalde de Oviedo, D. Wenceslao López, junto a otras autoridades, los Reyes D. Felipe y Dª Letizia accedieron al interior del Teatro Campoamor y ocuparon el lugar presidencial desde el que presidieron dicho acto. ■

Los Reyes, el presidente del Principado de Asturias y el presidente de la Fundación Princesa de Asturias, en la mesa presidencial

Nota: Las fotografías publicadas en esta sección tienen el © MDE.ES y © Casa de S.M. el Rey / Borja Fotógrafos

Conmemoración del 70.º aniversario de la Carta de Naciones Unidas y del 60.º aniversario del ingreso de España

Palacio Real. Madrid, 29 de octubre de 2015

El pasado 29 de octubre, los Reyes recibieron en el Palacio Real al secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, con motivo de la conmemoración del setenta aniversario de la entrada en vigor de su Carta, así como del sesenta aniversario del ingreso de España en la misma. Tras mantener un encuentro previo con su secretario general, tuvo lugar el acto al que también asistieron el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, D. José Manuel García-Margallo, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, D. Ignacio Ybáñez y el director general de Naciones Unidas y Derechos Humanos, D. Francisco Javier Sanabria, entre otras autoridades. En su intervención, el Rey D. Felipe recalcó "el compromiso firme y activo de nuestra Nación con la ONU, con sus valores, con sus propósitos y principios (...) y la seguridad de que los españoles damos y seguiremos dando lo mejor de nosotros mismos para contribuir a unas Naciones Unidas cada día más fuertes en un mundo cada día mejor". ■

Fotografía de grupo de Su Majestad el Rey con el Secretario General de Naciones Unidas y las respectivas delegaciones

Entrega de la Bandera de España a la Policía Nacional

Escuela Nacional de Policía. Ávila, 10 de noviembre de 2015

La Reina Dª Letizia hizo entrega de la enseña al Cuerpo Nacional de Policía, el pasado 10 de noviembre, como "garante de las libertades públicas y de la seguridad ciudadana", destacando que "simboliza, sobre todo, un reconocimiento al trabajo, a menudo silencioso, de ese cumplimiento impecable de vuestra labor". La Reina estuvo acompañada por el presidente de la Junta de Castilla y León, D. Juan

Doña Letizia hace la entrega oficial de la Bandera de España al director adjunto operativo de la Policía, D. Eugenio Pino

Vicente Herrera, así como por el ministro del Interior, D. Jorge Fernández Díaz, entre otras autoridades. Tras la intervención del director general de la Policía, se produjo el acto de entrega, aprobado por el Consejo de Ministros en el Real Decreto 927/2015 de 16 de octubre.

Funeral por S.A.R. D. Carlos de Borbón-Dos Sicilias, Infante de España

Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Madrid, 12 de noviembre de 2015

Tras la Misa «córpore insepulto», celebrada el pasado 8 de octubre, el día 12 de noviembre se ofició un funeral por el Infante D. Carlos de Borbón-Dos Sicilias, también en El Escorial, al que acudieron los Reyes D. Felipe y Dª Letizia, acompañados por SS.MM. los Reyes D. Juan Carlos y Dª Sofía. Allí fueron recibidos por el Padre Prior y el por el arzobispo castrense, Mons. D. Juan del Río, quien ofició la Santa Misa. Estuvieron también presentes el presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, D. Alfredo Pérez de Armiñán, el jefe del Cuarto Militar del Rey, D. Juan Ruiz, así como otras autoridades y familiares del Infante D. Carlos.

Vista general de la Basílica a la llegada de Sus Majestades los Reyes

Visita a España de los Reyes de Jordania

Madrid, 19 y 20 de noviembre de 2015

Los pasados días 19 y 20 de noviembre, SS.MM. los Reyes recibieron en Madrid a los Reyes del Reino Hachemita de Jordania, Abdullah II y Rania, acompañados por S.A.R. el Príncipe Faisal Bin Al Hussein. Tras ser recibidos con honores en el Aeropuerto Adolfo Suárez de Madrid-Barajas, y saludados por altas autoridades de España, asistieron a una cena ofrecida por los Reyes de España, acompañados también por D. Juan Carlos y Dª Sofía, en el Palacio de El Pardo, tras haber mantenido un encuentro en La Zarzuela. Por otra parte, ambos Reyes realizaron una visita a las instalaciones de Airbus Group Military en Getafe; simultáneamente, las Reinas Letizia y Rania asistieron

a una reunión de trabajo en el Centro de Biología Molecular "Severo Ochoa", en la Universidad Autónoma de Madrid. La visita de trabajo concluyó, el día 20, con un almuerzo oficial ofrecido en el Palacio Real de Madrid. ◘

Sus Majestades los Reyes junto a Sus Majestades los Reyes del Reino Hachemita de Jordania tras su llegada a Madrid en visita de trabajo

Visita a la nueva sede de la Cancillería de las RR. y MM. Órdenes de San Fernando y San Hermenegildo

Acuartelamiento Complejo Princesa. Madrid, 3 de diciembre de 2015

El 3 de diciembre, Su Majestad el Rey visitó la nueva sede de la Cancillería de las Órdenes de San Fernando y San Hermenegildo en el madrileño "Complejo Princesa" del Ministerio de Defensa. A su llegada, D. Felipe fue recibido por el ministro D. Pedro Morenés y por el gran canciller de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, almirante general D. Manuel Rebollo, quien expuso al Rey las actividades llevadas a cabo durante el año, así como el proyecto de redacción de un nuevo reglamento de la orden. Tras presidir la asamblea posterior que se celebró, el Rey realizó un recorrido por las nuevas oficinas, concluyendo con la firma en el libro de honor y el descubrimiento de una placa conmemorativa. ◘

Vista de la Sala de Asambleas durante el capítulo de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo correspondiente al año 2016

Instituto Español de Estudios Nobiliarios

I Coloquio Internacional sobre la Nobleza en memoria de don Vicente de Cadenas y Vicent (2005 – 2015) y IX Coloquio Internacional de Genealogía

Durante los días 21 al 25 de octubre de 2015, se celebraron en Madrid, simultáneamente, dos importantes Coloquios Internacionales: El **I Coloquio Internacional sobre la Nobleza**, en memoria de Don Vicente de Cadenas y Vicent con ocasión de conmemorarse los 100 años de su nacimiento y 10 de su muerte, y el **IX Coloquio Internacional de Genealogía**, bajo el título de la pequeña y gran historia familiar a través de la Genealogía.

Fueron patrocinados y organizados por la **Real Asociación de Hidalgos de España** y su **Fundación Instituto Español de Estudios Nobiliarios**, el primero de ellos junto con la **International Commission for Orders of Chivalry (ICOC)** y **Famiglie Storiche D´Italia (FSI)**, y con la **Academie Internationale de Genealogie** y el **Istituto Araldico Genealogico Italiano (IAGI)**, el segundo.

Asistieron como ponentes o participantes más de un centenar de especialistas en los temas

Acto de apertura de los coloquios

tratados, llegados de numerosos países de Europa y América, destacando los más cualificados expertos de Inglaterra, Italia, Francia, Alemania, Austria, Portugal, Rusia, Canadá y España.

A lo largo de 83 ponencias se abordaron diversos temas que dieron lugar a otros tantos coloquios, en los que se estudiaron distintos aspectos de la Nobiliaria y la Genealogía analizados desde la perspectiva del siglo XXI y sus expectativas para el futuro.

Durante la jornada del día 23 se efectuó una visita a Segovia y al Archivo General Militar que se conserva en el Alcázar de la ciu-

dad castellana, que resultó muy interesante para los participantes en los Coloquios, sobre todo para quienes no conocían la importancia y antigüedad de los fondos documentales que se conservan en él. Después del almuerzo, se visitó el Real Palacio de la Granja de San Ildefonso, obra magna del primer Borbón que reinó en España, Felipe V, que despertó la admiración entre los congresistas. Fue un digno colofón de una jornada de enorme interés histórico, científico y cultural.

Las jornadas tuvieron su clausura con la celebración de una cena en la Real Gran Peña, en el transcurso de la cual se hicieron entrega por el Presidente de la Real Asociación de Hidalgos de España D. Manuel Gullón y de Oñate, conde de Tepa, de la Cruz al Mérito concedida por esta Institución, a la Academie Internationale de Genealogie, que fue recibida por su Presidente Mr. Michel Teyllard d´Eyry; a la International Commission for Orders of Chivalry, reogido por su Presidente D. Diego de Vargas Machuca, duque de Vargas Machuca y a la Confédération International de Généalogie et D´Heraldique cuyo Presidente, Sr. Pier Felice degli Uberti recogió la distinción.

Viaje a Segovia

También se le concedió el Premio Internacional Dr. Otto

Visita al Archivo General Militar de Segovia

Cena de clausura

D´Asburgo a la Real Asociación de Hidalgos de España, el cual fue anunciado por S.A.I.R. la archiduquesa Monika de Habsburgo-Lorena, y cuya entrega fue pospuesta en señal de luto por el fallecimiento de SAR el Infante Don Carlos.

Con la organización de estos Coloquios, la Real Asociación de Hidalgos de España ha dejado constancia de su capacidad organizativa y de gestión, de este tipo de acontecimientos, lo cual ha sido reconocido por todos los participantes y ha representado una trascendental demostración que la califica para la organización en el futuro de encuentros de ámbito internacional de mayor alcance e importancia.

Concretamente, la Real Asociación de Hidalgos ha recibido la invitación del Bureau Permanen-

Don Pier Felice degli Uberti y el Sr. Presidente, conde de Tepa

Msr. Michel Teillard d'Eyry y el Sr. Presidente, conde de Tepa

te Intercongresos para organizar el XXXIV Congreso Internacional de Ciencias Genealógica y Heráldica correspondiente al año 2020 que se celebraría en Madrid y cuya confirmación está previsto se efectúe con ocasión del próximo XXXII Congreso Internacional que se celebrará en Glasgow (Escocia) durante el mes de agosto de 2016, cuya presentación hizo su Presidenta, doña Elizabeth Ann Roads, invitando a todos los asistentes a participar en él.

Esto representará un nuevo reto para la Junta Directiva y todo el personal de Hidalgos de España que será afrontado con la misma ilusión y eficacia demostrada con ocasión de los anteriores Coloquios Internacionales realizados en Madrid y teniendo muy presente que hace 33 años, organizado por la Asociación de Hidalgos se celebró en el año 1982 también en la capital de España, el XV Congreso Internacional. ◘

El duque de Vargas Machuca y el Sr. Presidente, conde de Tepa

XXXII Congreso Internacional de las Ciencias Genealógicas y Heráldicas

El XXXII Congreso se celebrará en Glasgow del miércoles 10 al sábado 13 de agosto de 2016.

Además de los tres días de comunicaciones, el sábado los asistentes. un corto viaje corto por los sitios heráldicos en el oeste y el centro de Escocia. Además las fechas de celebración del Congreso se superponen al comienzo del Festival de Edimburgo.

El Congreso se celebrará en el Trades Hall (Casa de los gremios comerciales de Glasgow 1791-1794), en Glassford St., justo al lado de la céntrica plaza de George.

Glasgow es la ciudad más grande de Escocia con una población de más de 1,2 millones de personas en su área metropolitana. Su historia es eclesiástica y mercantil y creció rápidamente desde mediados del siglo XVIII, basando su desarrollo esencialmente en el comercio transatlántico con tabaco, algodón, azúcar y otros muchos productos. Su apogeo fue el siglo XIX, cuando se erigieron muchos de los edificios del centro de la ciudad. Surgió alrededor de la Catedral de San Mungo, a veces llamado St Kentigern; el edificio actual data del siglo XII, y es la expresión más completa de la arquitectura gótica en Escocia. La Universidad de Glasgow fue fundada en 1451, siendo la segunda más antigua después de St. Andrews.

PROGRAMA PROVISIONAL

Miércoles, 10 de agosto de 2016: Por la mañana apertura y conferencia magistral, continuando con conferencias por la tarde. Además los congresistas asistirán a una recepción en el edificio del Ayuntamiento de Glasgow, seguido de un "Ceilidh" (festejo tradicional).

Jueves, 11 de agosto de 2016: Lectura de conferencias. Durante el almuerzo, se reunirá el Boureau permanente y por la noche, los comités de la AIH y de la AIG.

Viernes, 12 de agosto de 2016: Lectura de conferencias. Noche: cena de gala.

Sábado, 13 de agosto de 2016: Visita a lugares de interés heráldico, arquitectónico y cultural.

Domingo 14 de agosto al martes 16 de agosto de 2016: Excursión

heráldica por las zonas occidental y central.

El tema del Congreso será "Origen y Evolución". Desde una perspectiva genealógica un documento podría rastrear desde el germen de una idea a través de la investigación, ya sea una familia individual o un grupo de personas conectadas u ocupaciones; los inicios de la conexión de ADN con la genealogía y donde el ADN está ahora como una herramienta; o cómo una familia se trasladó desde sus inicios hasta su asentamiento en otras partes del mundo.

Desde un punto de vista heráldico se podría considerar cómo un escudo de armas ha cambiado a lo largo de los siglos; cómo la información heráldica se difundió en el pasado y cómo la digitalización ha cambiado la investigación; o la manera en que su asentamiento en un nuevo país cambió un escudo original o un nuevo país sugirió nuevas adiciones al mismo.

Las propuestas deben ser de 200 palabras de extensión y presentarse antes del 31 de enero de 2016. Enviar al Comité Científico: scientific.committee@congress2016.scot.

Los trabajos se presentarán en Inglés, francés o alemán y el tiempo se limita a 30 minutos de duración para permitir preguntas.

http://www.congress2016.scot/en/index.htm

El INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS, a través de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, ofrece por segundo año un programa online de estudios de estas ciencias.

Se ofrece, así, una oportunidad seria y rigurosa para el conocimiento de estas materias, contando con los mejores profesores y con una metodología de aprendizaje acorde con los nuevos tiempos.

Este curso está abierto no sólo a residentes en España, sino también y muy especialmente a aquellos residentes en los antiguos territorios que formaron parte de la Monarquía Hispánica.

La Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, la más antigua del mundo, ofrece, desde su fundación en el año 1959, una larga tradición en la enseñanza de estas disciplinas.

CURSO DE INICIACIÓN 2015

El CURSO DE INICIACIÓN consta de siete materias, organizadas en módulos. Este calendario está pensado para que el alumno pueda cursar los tres módulos de forma sucesiva y, si supera todos ellos, obtener el título de Diplomado. Estos módulos pueden cursarse en el orden que el alumno desee, en uno o varios años académicos.

PRIMER MÓDULO:

- ✓ **Genealogía I:** se estudiará el origen y desarrollo histórico de esta ciencia, para luego pasar a detallar sus conceptos y vocabulario propios y la forma correcta de hacer una investigación genealógica.
- ✓ **Fuentes de Investigación I: Los Archivos:** Se dará información sobre las fuentes de investigación relacionadas con las ciencias objeto del curso en sus más diversos soportes y cómo acceder a ellas.
- ✓ **Elaboración de Escritos Académicos:** Se enseñará a preparar escritos académicos, según los parámetros convencionales de planeación, investigación, redacción, reescritura y presentación final de los trabajos.

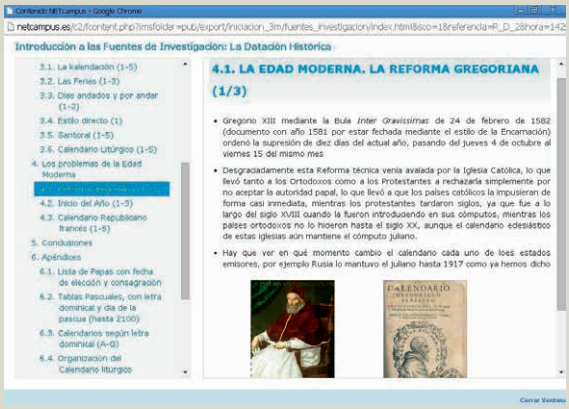

SEGUNDO MÓDULO:

- ✓ **Derecho Premial I:** Se pasará revista a los orígenes y desarrollo de la doctrina del derecho premial, así como a su problemática, para luego detallar los honores y distinciones vigentes en el Reino de España así como las precedencias protocolarias y los tratamientos de cortesía.
- ✓ **Emblemática I:** Se estudiará el concepto de la emblemática y cómo ha ido variando a lo largo del tiempo, la importancia de los emblemas y escudos en las distintas épocas históricas y su uso sobre distintos soportes, su correcta lectura e interpretación, y las fuentes propias de la materia.

TERCER MÓDULO:

- ✓ **Nobiliaria I:** Se tratará del desarrollo del concepto de nobleza a lo largo del tiempo, así como de sus peculiaridades y especificidades jurídicas y reglamentarias en cada época histórica, los derechos y deberes de sus miembros, las asociaciones y corporaciones nobiliarias, etc.

- ✓ **Fuentes de Investigación I: La Datación Histórica:** Se proporcionará información sobre la correcta datación de los documentos, revisando los distintos modos de datar según las épocas y las entidades productoras del documento, así como la transformación de la data del documento en la fecha correcta.

FECHAS:

Las fechas de inicio y final de cada módulo son

- ✓ ***Primer módulo:*** **del 1 de febrero al 31 de mayo.**
- ✓ *Segundo módulo*: 1 de junio al 30 de septiembre.
- ✓ *Tercer módulo:* 1 octubre al 31 de enero.

DIPLOMA:

Los que realicen con aprovechamiento el Curso de Iniciación recibirán el título de *DIPLOMADO EN HERÁLDICA, NOBILIARIA Y GENEALOGÍA*.

PRECIO:

El precio de cada módulo es de 95 €. Se puede abonar por módulos separados o por el curso completo, en cuyo caso el precio total es de 250 €. Los asociados de la Real Asociación de Hidalgos de España tienen un descuento del 35 % sobre el precio del curso.

Más información en http://www.ieen.es/formacion/index.html

EQUIPO LECTIVO

La Escuela cuenta con tres directores, Manuel Pardo de Vera y Díaz, Mario Jaramillo y Contreras y José Mª de Francisco Olmos, quienes junto con Feliciano Barrios Pintado, Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, Faustino Menéndez Pidal de Navascués y Jaime Salazar y Acha, forman el equipo de profesores. ◘

BENEFICIOS QUE DISFRUTAN LOS MIEMBROS DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO MARQUÉS DE LA ENSENADA

Los asociados tienen para sus hijos estudiantes universitarios, desde el momento del ingreso del padre en la Real Asociación, un 5% de descuento. Cada año de asociado del padre, a partir de los 25 años de edad, sumará un 0,5% a este descuento, hasta un máximo del 25%.

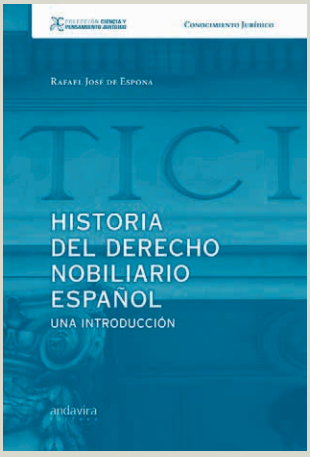

ESPONA, Rafael José de. *Historia del Derecho Nobiliario Español: Una introducción.* Santiago de Compostela: Andavira Editora, 2015. 555 páginas. I.S.B.N.: 978-84-8408-869-1

Doctor en Derecho y Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Rafael José de Espona es Miembro de la Sociedad Catalana de Genealogía y Heráldica, Sigilografía, Vexilología y Nobiliaria. Autor de diversos estudios, ha pronunciado asimismo numerosas conferencias sobre la Historia del Derecho Nobiliario y el actual régimen jurídico de los Títulos y Grandezas del Reino.

En el presente trabajo su autor pretende centrarse en el estudio jurídico de la Nobleza de España. A continuación, expone la metodología que ha seguido en la realización del mismo.

En el primer capítulo analiza el marco jurídico-político de la Nobleza, centrándose en los cinco elementos fundamentales que coexistieron la mayor parte del tiempo: la sociedad estamental, la soberanía, la organización señorial y feudal, la vinculación de la propiedad para asegurar la permanencia de una masa patrimonial de forma estable y sostenible con instituciones como el mayorazgo en Castilla o el "*hereu*" en Cataluña, y la confesionalidad católica pública, constante desde el siglo VI hasta incluso el siglo XX, y requisito indispensable para poseer la condición noble.

En el capítulo siguiente trata el autor del concepto jurídico de la Nobleza, deteniéndose en aspectos como la desigualdad y principio de privilegiación en el derecho, la calidad personal y de linaje, la *ratio legis* de la Nobleza fundamentada en el honor, el mérito, el servicio y la participación en las potestades soberanas, la facultad de ennoblecer, potestad que pertenece estrictamente al monarca, la conceptuación de la Nobleza con las causas específicas de la misma, su carácter personal, territorial, individual o colectivo, la definición de su concepto jurídico, su evolución histórica, y la delimitación del concepto respecto de las tres figuras jurídicas en la Historia del Derecho, la Caballería, otras calidades de índole personal como Limpieza de Sangre, Limpieza de Oficios, Exención, Goce del Fuero de Nobleza y Nobleza Personal, y las dignidades aristocráticas, Títulos del Reino y Grandezas de España, todas ellas próximas e incluso anejas en todo tiempo a la materia nobiliaria.

Capítulo aparte, y el más extenso de su obra, dedica al sistema jurídico-nobiliario, en el que trata en primer lugar del Derecho Nobiliario como rama de la ciencia jurídica que estudia el régimen jurídico de la Nobleza y también de los principios que lo configuran. Expone también lo que es la jerarquía nobiliaria y la categorización nobiliaria según el formato de ennoblecimiento y el momento de adquisición, así como las instituciones afines a la nobleza, curia regia y corte palatina, institutos de milicia, el señorío jurisdiccional, dignidades aristocráticas y corporaciones nobiliarias.

Por último aparece en la obra un capítulo dedicado a consignar las etapas históricas de la vigencia del régimen nobiliario español: el *Regnum Hispanum Visigothorum*; los Reinos Hispánicos -el Reino de León, el Reino de Castilla, el Reino de Portugal, el Reino de Navarra, el Reino de Aragón, el Principado de Cataluña, el Reino de Valencia y el Reino de Mallorca; posteriormente la Corona de España en la Edad Moderna con sus características de integración, ordenación y transplantación nobiliarias, y, por último, la etapa del constitucionalismo español que lleva al fin del estado estamental.

Concluye su trabajo exponiendo la síntesis del mismo en veinticinco conclusiones y añadiendo un extenso apartado bibliográfico en el que distingue las obras anteriores y posteriores a 1837. ◘

Ediciones Hidalguía - Libros de próxima aparición

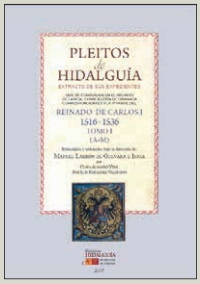

Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Granada. Extracto de sus expedientes. **Reinado de Carlos I** (1516-1536). Trabajo dirigido por D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, extractados y ordenados por Clara Almagro Vidal y José Luis Fernández Valdivieso. Recopilados en dos tomos, con un total de 1.310 páginas más un CD con árboles genealógicos. (PVP 38 € más IVA cada tomo).

Procesos de Hidalguía del Consejo Real de Navarra que se conservan en el Archivo Real y General de Navarra. **Siglo XVI.** Trabajo dirigido por D. Manuel Pardo de Vera y Díaz, extractados y ordenados por Rosa Buey Plano y Miguel Bañales Leoz. 790 páginas. (PVP 38 € más IVA).

Acuerdo de colaboración con

SANZ DEL REAL
ASESORIA Y GESTION
ABOGADOS & ASESORES

Despacho profesional especializado en Derecho Sucesorio. Expertos en asistencia legal, jurídica y fiscal en materia de herencias.

Acreditada experiencia en asesoramiento en las áreas mercantil, inmobiliaria, fiscal, tributaria, empresarial, laboral/seguridad social, médico-legal e incapacidades.

- 15 % de descuento en sus honorarios para asociados y clientes de la Real Asociación de Hidalgos de España.
- Primera consulta gratuita y sin compromiso.

CONTACTO: www.sdrasesoria.com
Goya, 34 - 1º Centro 28001 MADRID
Telfs: 91 435 04 89 / 91 435 66 71 Fax: 91 576 20 89

CON LECASER TIENE MUCHO QUE CELEBRAR

Lecaser es su cátering, porque con nosotros podrá celebrar sus fiestas familiares y organizar sus eventos de empresa, sin preocuparse. Desde los sabores más auténticos de nuestra cocina tradicional, hasta los platos más vanguardistas y sofisticados. Usted elige y nosotros se lo servimos, adaptándonos a sus necesidades. Llámenos y empezaremos preparándole un presupuesto a la carta.

Servicios de Restauración // 987641304 // 650696556 // 69907853 // lecaser77@yahoo.es

Lecaser

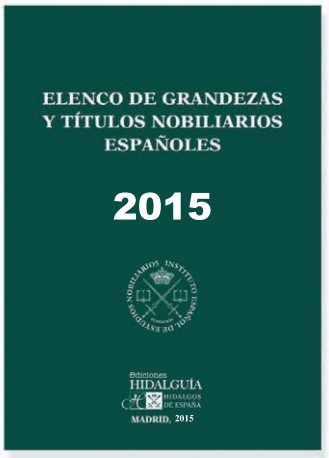

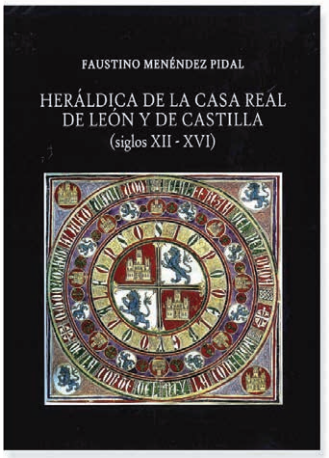

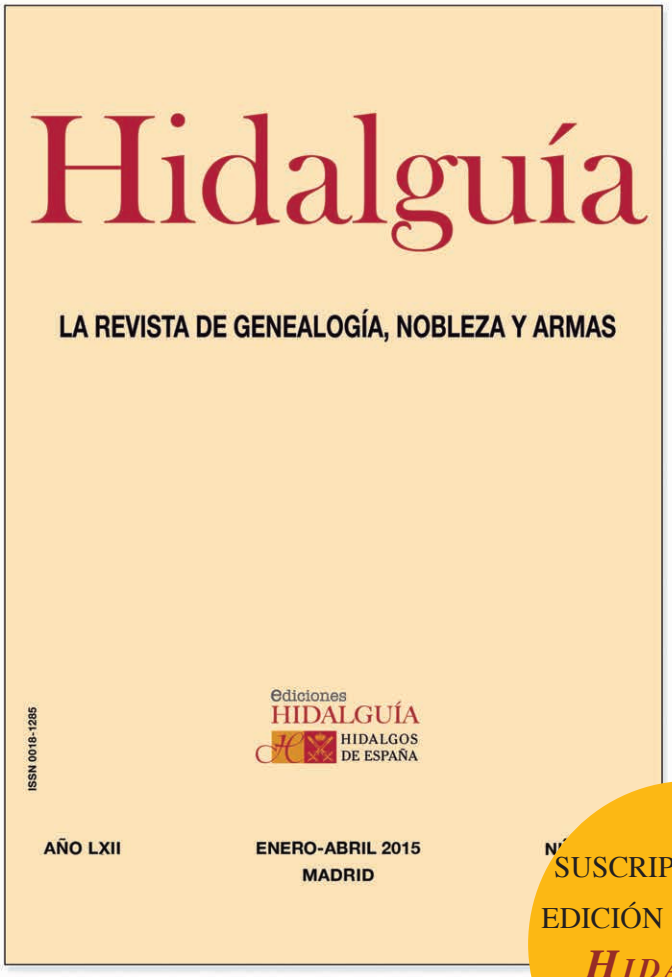

*

SUSCRIPCIÓN A LA EDICIÓN DIGITAL DE *HIDALGUÍA*

19,00 €

ANUALES

Ediciones
HIDALGUÍA
HIDALGOS DE ESPAÑA

www.edicioneshidalguia.es